



KFW



## INFORME FINAL

### ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA LOCAL DE LA CUENCA DEL RIO MOTAGUA: UNA INICIATIVA CONJUNTA PARA EL POSICIONAMIENTO, DISCUSION DE DESAFIOS Y OPORTUNIDADES Y PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL Izabal, Guatemala

Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN (Central y Regional)

Con el apoyo estratégico del Comité de Apoyo de la Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (MAR Fund, FUNDAECO, ADA2, MUNDO AZUL, ASOPROGAL, MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, TRIGOH, RED DE PESCADORES, COMANDANCIA DE LA MARINA PUERTO BARIOS) y la cooperación estratégica, técnica y financiera de la Alianza por la resiliencia WETLANDS INTERNATIONAL y el Proyecto CNCG-US AID-RA.

*Presentado por Asociación Balam a FCG  
Acuerdo de Cooperación No.*



Abril 2017

## Índice

Índice .....	2
Puntos de contacto de la iniciativa: .....	2
Glosario.....	3
Introducción.....	5
Antecedentes.....	7
Metodología planteada (inicial) .....	8
Presupuesto estimado .....	11
I. Marco de referencia del proceso Iniciativa Motagua Izabal.....	13
II. Metodología del proceso (fases para la instalación del Foro Motagua) .....	18
2.1 Fase 1: Análisis estratégico de la situación ambiental, legal, social y económica de la cuenca baja del Motagua, Izabal, Puerto Barrios. ....	18
2.1.1 Resultados del análisis legal (desarrollado por ADA2).....	18
2.1.2 Resultados del análisis socio económico (desarrollado por Asociación Sotz' il).....	23
2.1.3 Resultados del análisis ambiental (desarrollado por Asociación Balám) .....	24
2.1.4 Principales problemas ocasionados por la Cuenca del río Motagua en sitios geográficos de Honduras.....	31
2.2 Fase 2: Desarrollo del Foro Motagua Izabal .....	35
2.2.1 Plataforma de coordinación inicial.....	35
2.3 Fase 3: Establecimiento de la Mesa Multisectorial para el Desarrollo Integral de Izabal (MDIZ) .....	40
III. Resultados del Foro Motagua Izabal .....	43
IV. Conclusiones preliminares (basadas en los análisis técnicos) .....	43
V. Bibliografía.....	45
VI. Anexos.....	45
Anexo XX: Documentos Portafolio de Proyectos.....	45
Anexo XX: Lista de participantes.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo XX: Mapas oficiales.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo XX: Documento Carta Buenas Intenciones .....	47

## Puntos de contacto de la iniciativa:

### **Consejo Nacional de Areas Protegidas CENTRAL y NOR ORIENTE**

- Ing. Elder Figueroa / Secretario Ejecutivo CONAP
- Ing. Juan Carlos Funes / Director Técnico CONAP
- Ing. Iván Cabrera / Director Región Nor Oriente CONAP
- Ing. Hendryc Acevedo / Director UT RVSPM Puerto Barrios CONAP
- Licda. Andrea Fernández / Directora Cooperación Internacional y Políticas CONAP
- Ing. Mauricio Warren / Planificación NOR ORIENTE

### **Municipalidad de Puerto Barrios**

- Lic. Hugo Sarceño Orellana / Alcalde
- Lic. Héctor Estupinian / Sindico Ambiente, Turismo y Desarrollo

### **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Puerto Barrios**

- Ing. Carlos Rodas / Delegado Departamental MARN
- Ing. Francis Moscoso Celada / Dirección de Cuencas y Programas Estratégicos

### **Mesoamerican Reef Fund**

- Licda. María José González / Directora Ejecutiva
- Lic. Claudio González / Director Técnico
- M.A. Lic. Carlos Rodríguez Olivet / Asesor Estratégico
- Ing. Ximena Flamenco / Oficial Proyecto KfW
- Ing. Enrique Escalante / Punto Focal Punta de Manabique - Río Sarstún

### **Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG)**

- Licda. Yvonne Ramírez / Directora Ejecutiva
- Lic. Alejandro Maeda / Coordinador Administrativo

### **Asociación Balam**

- Lic. Bayron Castellanos / Consultor
- Lic. Ramiro Batzín / Consultor
- Licda. Jeanette de Noack / Consultora

### **Comité de Apoyo de la UT RVSPM**

- Elisa Areano / Mundo Azul
- Jeannette de Noack / ADA2
- Oscar Rosales / ASOPROGAL
- Oswaldo Calderón / FUNDAECO
- Eustaquio Ochoa / RED DE PESCADORES
- Geraldina Motta / OPERACIÓN BENDICION
- Roger Flores / TRIGOH
- Ana Giro / HRI
- Estuardo Herrera / FUNDARY

## Glosario

**Cambio climático:** Se llama cambio climático a la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional. Tales cambios se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros meteorológicos: temperatura, presión atmosférica, precipitaciones, nubosidad, etc.

**Conocimiento local tradicional:** Es el saber culturalmente compartido y común a todos los miembros que pertenecen a una misma sociedad, grupo o pueblo, y que permite la aplicación de los recursos del entorno natural de modo directo. Los saberes tradicionales son un recurso no solamente para las comunidades locales, sino para toda la humanidad, en cuanto permiten preservar la diversidad cultural.

**Cuenca hidrográfica:** es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

**Diversidad biológica:** La variación de las formas de vida del planeta, al referirnos a sus componentes, hacemos alusión a tres diferentes escalas con atributos propios, siendo estos: diversidad genética, diversidad de especies, diversidad de ecosistemas.

**Ecosistema:** Un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

**Gestión integrada:** Significa que todos los usos diferentes del recurso hídrico deben ser considerados en conjunto. La distribución del agua y las decisiones de gestión consideran los efectos de cada uno de los usos sobre los otros.

**Recursos hídricos:** Son los cuerpos de agua que existen en el planeta, desde los océanos hasta los ríos pasando por los lagos, los arroyos y las lagunas. Estos recursos deben preservarse y utilizarse de forma racional ya que son indispensables para la existencia de la vida.

**Riesgo:** Riesgo es la vulnerabilidad ante un posible o potencial perjuicio o daño para las personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro.

**Servicios eco sistémicos:** Los beneficios de la naturaleza para las personas, sus hogares, comunidades y economías.

## Resumen Ejecutivo:

El presente informe final describe el proceso desarrollado para la instalación del Foro Motagua como un mecanismo para reducir la contaminación ambiental de su cuenca baja a través de alianzas públicas-privadas basada en principios de corresponsabilidad.

Los principales resultados del proceso de traducen en:

- Dejar una base documental de información que explica el contexto ambiental, social, económico y político de la cuenca del Motagua.
- Una plataforma de coordinación interinstitucional permanente denominada Foro Motagua la cual coordina esfuerzos para la implementación de un Plan de Acción elaborado y consensuado por los actores.
- Un plan de acción que describe las líneas de trabajo para asegurar la continuidad del proceso.
- Un Comité Petit de coordinación para implementar el Plan de Trabajo y apoyar al CONAP en la gestión del territorio.
- Un Foro de Justicia Ambiental instalado para fortalecer la aplicación de la ley.
- Un convenio de cooperación entre Asociación Alianza de Derecho Ambiental y Agua (ADA2), Asociación Balam, Foro de Justicia Ambiental de Petén, Asociación Bajareque y Asociación Sotzil.

El financiamiento de KFW a través de MARFUND y FCG fue de suma importancia para sentar las bases para asegurar el cumplimiento de los resultados y crear las bases para su continuidad en el tiempo.

## EL PROCESO:

### Introducción

De forma general se cree que el acceso al agua limpia para satisfacer las necesidades básicas es un derecho humano fundamental, pero debemos reflexionar pues este recurso vital no puede convertirse en una mercancía que se ofrece al mejor postor. Cada generación debe asegurarse de que la abundancia y la calidad del agua no se vean afectados negativamente por sus actividades, en todo caso, las reglas básicas para utilizar este bien común en el caso de Guatemala no están delineadas en una política pública o en una ley que se forje como marco normativo de su conservación, uso, manejo y gestión.

Las comunidades locales y regionales deben actuar como verdaderos guardianes de las vías fluviales y deben apoyar la construcción de política pública y presionar para que el uso del recurso sea equitativo y se respeten las normas del derecho consuetudinario y uso ancestral del vital líquido, las comunidades locales deben ayudar a esclarecer los principios que garanticen de alguna forma el buen uso de este precioso recurso.

En Guatemala, se necesita una reestructura radical no sólo de la cultura y educación de su sociedad y sus estilos de vida con el fin de frenar la deshidratación de la superficie terrestre, es necesario apoyar los esfuerzos de construcción de una ley de aguas y su respectiva política y estrategia, orientada a respetar los ecosistemas y las cuencas hidrográficas creadas para el mantenimiento de la vida.

Este documento master es una recopilación de información que sistematiza el proceso bajo el cual se diseñó la idea de desarrollar un proceso que genere un foro permanente de discusión sobre la problemática que genera la falta de atención a un recurso natural y cultural de alta importancia como lo es la Cuenca del río Motagua, no sólo para el turismo, la salud y la seguridad alimentaria, sino también para la salvaguarda y conservación de especies de flora y fauna en un país mega diverso como Guatemala, asimismo por las repercusiones que el mal manejo de este recurso provoca a países vecinos que conforman el Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Este proceso fue creado para sumar a los esfuerzos ya existentes en ambos países (Guatemala y Honduras) por mejorar la salud de estos ecosistemas y sus repercusiones hacia las poblaciones aledañas a ellos. Se pretende compartir información para buscar algunas soluciones locales que puedan desarrollarse para iniciar a dar respuestas serias a Honduras con relación a los problemas generados por la cuenca del río Motagua. La instalación de una plataforma de coordinación permanente entre ambos países y de manera local, propondrá una agenda de soluciones en el corto, mediano y largo plazo procedentes de un esfuerzo local denominado “Iniciativa Motagua Izabal” enfatizando la importancia de la

generación de datos de forma transparente para la toma de decisiones en beneficio de los habitantes del arrecife mesoamericano.

Se ofrecen al final del documento, algunas conclusiones y recomendaciones para proponer soluciones serias y responsables, para un problema de carácter binacional que pone en peligro la vida humana y la diversidad biológica del segundo arrecife más importante en el mundo en el océano atlántico. Este sistema arrecifal mesoamericano es la cuna de especies de flora y fauna de importancia global, regional y local, pues es generador de actividades pesqueras, turismo y economía nacional.

Los documentos técnico y político que se generarán como resultado de este proceso y en coordinación con múltiples actores y sectores, así como la plataforma de coordinación permanente y resultante de este proceso, serán un producto útil para la iniciativa bi nacional que estarán implementando Guatemala y Honduras a través del Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del río Motagua con apoyo del GEF y PNUD y en coordinación con las autoridades ambientales de ambos países (MARN, MIAmbiente).

## Antecedentes

En Guatemala la Cuenca del Río Motagua es una de las más grandes e importantes ya que abarca 14 jurisdicciones departamentales del país, por lo que también ha sufrido en gran medida el deterioro de la diversidad biológica, producto de la presión de poblaciones locales, y del mal uso del suelo en los últimos 40 años (FCG, 2012<sup>1</sup>). Es fundamental contar con una autoridad de la cuenca del Motagua, como iniciativa para el rescate, conservación y mantenimiento de la cuenca. Dicha propuesta sobre esta autoridad fue conocida por el Congreso de la República de Guatemala el 17 de junio de 2008 y el 4 de febrero de 2009, donde la comisión nombrada para su análisis emitió un dictamen favorable a la iniciativa. No obstante, se ha hecho poca o ninguna incidencia para que esta ley sea finalmente aprobada por el Congreso de la República (FCG, 2012<sup>1</sup>).

En virtud de lo anterior se señala la importancia de facilitar la plataforma que dé apertura al diálogo interinstitucional en el nivel local (Izabal), la cual permitirá generar un plan de trabajo así como comisiones especializadas para que esto conduzca una intervención estratégica inmediata, que pueda iniciar con la población de Izabal, quienes están recibiendo los impactos directos del inadecuado manejo de la cuenca, para a futuro poder establecer diálogos estratégicos y políticos con países vecinos especialmente Honduras.

Al respecto resulta fundamental tomar en cuenta el apoyo con el que cuenta el país, por una parte a partir de la cooperación internacional que provee ayuda para la gestión regional y por otro lado, la ayuda y el apoyo local que ofrece el

conjunto de socios reunidos en la mesa de sostenibilidad y otros escenarios y plataformas que actualmente existen en relación al tema.

### **Metodología planteada (inicial)**

Con el objeto de plantear soluciones concretas y que ataquen la problemática de la cuenca del Motagua desde diferentes ángulos, así como crear las bases de coordinación multisectorial en torno a la cuenca del Motagua, se ha considerado dividir el proceso en tres grandes pasos, siendo los mismos:

#### **PASO 1. Recopilación de información y análisis para producir un documento técnico que sirva como base para la discusión temática durante el Foro Motagua Izabal.**

Se realizará un proceso de recopilación de información que ha sido generada previamente por diversas entidades y consultores, para desarrollar un análisis crítico sobre la situación actual de la Cuenca del río Motagua (focalizado en Izabal), tomando en cuenta aspectos socio-económicos, ambientales, legales, técnicos, institucionales y transnacionales.

De forma paralela al análisis, deberá crearse una propuesta técnica para el evento de la Iniciativa Motagua a Nivel Local (Izabal), en el cual se establezca la metodología que se utilizará, los ejes temáticos, ponentes, participantes clave, entre otros.

#### **PASO 2. Realización del Evento Foro Motagua Izabal**

El grupo consultor contratado, se encargará de la implementación de la Iniciativa Motagua a nivel local, atendiendo la parte administrativa, protocolaria y brindando asesoría técnica durante el evento. El Grupo consultor será guiado por la comisión de la Iniciativa Motagua integrado inicialmente por Miembros del Comité de Apoyo de la UT Manabique, el cuál será liderado por CONAP Nororiente y la Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique en coordinación con el MARN, junto a MAR Fund y socios del área protegida como lo son: Iniciativa de Arrecifes Saludables -HRI-, ADA2, FUNDAECO, Municipalidad de Puerto Barrios, FUNDARY, TrigoH, Operación Bendición, Mundo Azul y ASOPROGAL. Se coordinará de manera cercana con los Delegados de las Autoridades Ambientales de MARN, DIPESCA, MSPAS y otros. Al esfuerzo se han unido otros socios estratégicos y cooperantes como Wetlands International, CARE Guatemala como miembros de la Alianza por la Resiliencia, RA a través del Proyecto CNCG USAID y la Asociación Sotz'íl. Potencialmente se tendrán discusiones con organismos como el BID y otros.

Se contempla que el evento del Foro Motagua Izabal cuente con la participación de los diversos sectores interrelacionados con la Cuenca del río Motagua y la

problemática del mismo. Se espera involucrar al Sector académico, los representantes regionales de MARN, MAGA, Mancomunidades de Alcaldías, Sociedad Civil (ONG´s, comunitarios), empresas privadas, entre otros, abordando tanto el nivel técnico como el nivel político. Todos estos actores serán contactados en el nivel local (Izabal).

Como resultados del Foro Motagua Izabal se espera lo siguiente:

- Un documento técnico que actualice información pertinente sobre la Cuenca del río Motagua Izabal,
- Un Foro de discusión que eleve la discusión de la Cuenca del río Motagua y sus implicaciones en el arrecife mesoamericano y sus habitantes,
- Un documento político que contenga las líneas estratégicas para producir un Plan de Acción con acciones de seguimiento para el corto, mediano y largo plazo,
- Un portafolio de proyectos que refleje las necesidades regionales para atender la problemática en las áreas protegidas y sus áreas de influencia.

Se contempla que el evento se realice en Puerto Barrios, Izabal los días 30 de noviembre y 1 de diciembre 2016 con la participación de múltiples partes interesadas.

### **PASO 3. Implementación de una Plataforma de Coordinación Intersectorial para el seguimiento del Foro Motagua Izabal**

Esta Plataforma de Coordinación permitirá contar con un mecanismo de coordinación que impulse la estrategia interinstitucional de intervención para mejorar el manejo de la Cuenca del Río Motagua a través de la definición de un plan de acción local que involucre a todos los sectores y los esfuerzos existentes en torno al tema.

Se espera que esta Plataforma sea uno de los resultados del foro interinstitucional de alto nivel denominado “Foro Motagua Izabal” el cual permitirá elevar el problema y hacer incidencia a nivel político para empujar otras soluciones a nivel de región incluyendo el avance en la creación de una **autoridad de cuenca**. La Plataforma contará con un Plan de Acción y un Portafolio de Proyectos para darle seguimiento formal al Foro Motagua Izabal.

La ruta de abordaje del proceso, se refleja en la siguiente gráfica:



Figura 1. Esquema de abordaje de Iniciativa Motagua Izabal.

El Foro Motagua Izabal albergará una serie de participantes de varios sectores y con intereses en las soluciones estratégicas, técnicas y financieras, una lista preliminar de instituciones se presenta a continuación:

**a. Organismo Ejecutivo**

- Presidencia de la República de Guatemala
- Vice Presidencia de la República de Guatemala
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Gobernación Departamental
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Secretaría General de Planificación y Programación SEGEPLAN

**b. Legislativo**

- Comisión de Ambiente del Congreso de la República
- Comisión de Finanzas del Congreso de la República

**c. Mancomunidades de Alcaldías**

- Región Izabal (Los Amates, El Estor, Puerto Barrios, Morales, Livingston)

**d. Sector de Sociedad Civil**

- Mesoamerican Reef Fund Inc. -MAR Fund-
- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-
- Alianza de Derecho Ambiental y Agua -ADA2-
- Iniciativa de Arrecifes Saludables -HRI-
- Fundación para el Eco desarrollo y la conservación -FUNDAECO-
- Asociación Programas de Gestión Ambiental Local -ASOPROGAL-
- Fundación Mario Dary -FUNDARY-
- Operación Bendición Guatemala -OB Guatemala-
- OXFAM

**e. Sector Académico**

- Universidad Rafael Landívar
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad del Valle de Guatemala
- Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**f. Sector Privado y Empresarial**

- Asociación Gremial de Exportadores -AGEXPORT-
- Cámara de Comercio de Guatemala
- Coca-Cola Guatemala
- Cervecería Centroamericana
- Embotelladora La Mariposa S.A.
- Cementos Progreso
- GREPALMA
- AGEXPORT

Se buscará el apoyo de las agencias de cooperación internacional, bilaterales y multilaterales (Miembros de la Alianza por la Resiliencia Wetlands International y CARE, BID, BANCO MUNDIAL, CNCG USAID), así como la participación de la ANAM, INFOM y otros entres de coordinación regional y nacional.

## Presupuesto estimado

EL CONAP Nor Oriente y su Unidad Técnica para el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique a través del Proyecto de Conservación de recursos marino costeros en Centroamérica auspiciado por la Cooperación Alemana a través del KfW (administrado por MAR Fund), proveerá los fondos semilla para la instalación del Foro Motagua Izabal. Los fondos de contrapartida serán gestionados en conjunto con el CONAP Central y la Dirección CONAP Nor Oriente con otros socios interesados en este proceso.

*Tabla 1.* Presupuesto estimado para Estrategia de Intervención Interinstitucional para abordar la problemática de la cuenca del río Motagua.

DESCRIPCION	MAR Fund	CONAP	COMITÉ Coordinación	Otras Contrapartidas	Total
<b>PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION</b>	<b>\$9,147.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,403.46</b>	<b>\$11,551.06</b>
Reproducción de 300 ejemplares de memoria de reuniones	\$7,893.00				\$7,893.00
Impresión de 170 agendas del evento				\$112.20	\$112.20
Impresión de 170 diplomas de participación	\$336.60				\$336.60
Carpetas, lapiceros y otros insumos (170c/u)	\$918.00				\$918.00
Estrategia publicitaria (spots radiales, mantas y rotulos publicitarios, video publicitario, etc)				\$2,291.26	\$2,291.26
<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>\$16,105.26</b>	<b>\$263.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,368.86</b>
Contrato de consultores o empresa consultora	\$16,105.26				\$16,105.26
Papel de escritorio		\$148.97			\$148.97
Útiles de oficina		\$114.63			\$114.63
<b>FORO MOTAGUA IZABAL</b>	<b>\$11,805.55</b>	<b>\$333.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,122.55</b>	<b>\$26,261.10</b>
Alimentación y salones (3 días) (170 personas)	\$11,805.55			\$11,805.55	\$23,611.10
Hospedaje de asistentes (2 noches) (25 personas)				\$1,650.00	\$1,650.00
Protocolo (Banderas, cañoneras, computadoras, etc)		\$333.00		\$667.00	\$1,000.00
<b>REUNIONES DE COORDINACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,275.12</b>	<b>\$12,566.12</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,841.24</b>
Reuniones en (salón, café y agua)		\$3,000.00		\$0.00	\$3,000.00
Asesoramiento técnico y apoyo en coordinaciones		\$2,645.50	\$7,936.50	\$0.00	\$10,582.00
Depreciación de Transporte		\$4,629.62	\$4,629.62	\$0.00	\$9,259.24
<b>MESA INTERSTITUCIONAL REGIONAL</b>	<b>\$3,745.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$105,228.33</b>	<b>\$108,973.33</b>
Reuniones en (salón, café y agua) (2 años)				\$10,715.00	\$10,715.00
Asesoramiento técnico y apoyo en coordinaciones de la mesa (Consultor x 3 meses) Facilitador por parte de la firma consultora.	\$3,745.00			\$1,000.00	\$4,745.00
Ejecución del plan de acción (primeros 2 años)				\$93,513.33	\$93,513.33
	<b>\$40,803.41</b>	<b>\$10,871.72</b>	<b>\$12,566.12</b>	<b>\$121,754.34</b>	<b>\$185,995.59</b>

Las gestiones que se realizarán para buscar la contrapartida, estarán enfocadas inicialmente en la siguiente lista de potenciales socios:

- Cementos Progreso, S.A.
- Cervecería de Centroamericana, S.A.
- Embotelladora La Mariposa
- Asociación Sotzil
- Proyecto Clima, Naturaleza y Comunidades de Guatemala (CNCG) US AID
- Cooperación Española

- Fundación Defensores de la Naturaleza
- Wetlands International (Alianza por la Resiliencia)
- CARE (Alianza por la Resiliencia)
- DOI USA

## I. Marco de referencia del proceso Iniciativa Motagua Izabal

La Iniciativa Motagua Izabal nace de una preocupación interna del CONAP Nor Oriente Guatemala, dentro de las acciones que son apoyadas por el Proyecto de Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica apoyado por la Cooperación Alemana a través del KfW. En la búsqueda de la sostenibilidad para las acciones implementadas dentro de este proyecto en su Fase 1, la Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, se plantea la búsqueda de soluciones para un problema de gran envergadura como el manejo de la Cuenca del río Motagua, lo cual representa un reto en términos de búsqueda de soluciones, pues estas se encuentran íntimamente relacionadas con la voluntad política, la participación de los gobiernos locales, sociedad civil en general y otros actores relevantes como el sector privado y empresarial y el sector campesino.

Las conversaciones iniciales entre la UT RVSPM, Oficina CONAP Nor oriente y MAR Fund al igual que los Miembros del Comité de Apoyo en Punta de Manabique (FUNDAECO, ADA2, Mundo Azul, Asoprogal, Municipalidad e Puerto Barrios, la Alianza TRIGOH, Red de Pescadores, Comandancia de la Marina de Puerto Barrios) y la cooperación estratégica, técnica y financiera de la Alianza por la resiliencia WETLANDS INTERNATIONAL y el Proyecto CNCG-US AID-RA, reflejaron no solo la oportunidad, sino también la preocupación por desarrollar un ejercicio local que sume a otros esfuerzos de carácter sectorial y nacional para buscar soluciones a este problema complejo y de grandes proporciones para Guatemala y Honduras.

La idea inicial del proyecto fue desarrollada por la Oficina Regional Nor Oriente de CONAP, la UT RVSPM y MAR Fund en febrero del año 2016, a través de un planteamiento estratégico y técnico que pusiera en perspectiva el problema a resolver y la forma de generar coordinación local. Este planteamiento fue presentado ante el Comité de Apoyo de la UT RVSPM para su conocimiento, aval y apoyo total al proceso. El proceso se desarrolló bajo el siguiente proceso cronológico:

Fecha	Gestión / Actividad	Resultado
12 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la idea inicial en las Oficinas CONAP de la Región Nor Oriente, en donde se recibe el aval regional para continuar con esta iniciativa. Se solicita al personal técnico de la UT RVSPM y a MAR Fund desarrollar el primer borrador de propuesta técnica para presentarla al Comité de Apoyo y a MAR Fund respectivamente. Se acuerda una nueva reunión el 23 y 24 de febrero en Puerto Barrios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idea inicial compartida entre interesados.</li> <li>Aval estratégico del CONAP Nor Oriente obtenido.</li> </ul>
23 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reúne el equipo técnico de la UT RVSPM y MAR Fund y se decide junto al Director Regional CONAP Nor Oriente desarrollar la propuesta técnica y que se contrate a un Equipo consultor (legal, económico, técnico), para apoyar todo el proceso de la instalación del Foro Motagua. Se decidió convocar a una reunión estratégica invitando a personas vinculadas con el tema (Jorge Cabrera, Manuel Bastarreacha, Elisa Colom, Juan Carlos Godoy, Byron Castellanos, Iván Cabrera, Elder Figueroa, Manuel Henry, Hendryc Acevedo, Carlos Rodríguez Olivet, Gabriela Díaz Banegas, Claudio González, Jeanette de Noack, Geraldina Motta, Andreas Lenhoff, María. Amalia Porta, Manuel Lorenzana, Oscar Rojas y Mario Díaz entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aval estratégico del Comité de Apoyo de la UT RVSPM obtenido.</li> <li>Inicia la construcción de la propuesta técnica.</li> </ul>
24 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el seno de una reunión del Comité de Apoyo, la Licda. Jeannette de Noack de ADA2 realizó una presentación sobre la problemática del río Motagua enfatizando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente de desechos solidos</li> <li>Reactivar la participación de ciudadanos y ciudadanas en los procesos de toma de decisiones</li> <li>Cooperación Sur-Sur Mancomunidad de San Marcos, Sololá y Punta de Manabique, AGEXPORT, Comunidad Quetzalito</li> <li>Manejo de residuos y desechos solidos en Santa Clara La Laguna</li> <li>Líderes de comunidades afectadas del RVSPM</li> <li>Acciones de seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar y planificar con grupo facilitador interinstitucional bajo la coordinación de CONAP</li> <li>Elaboración de documento base de planificación de acciones</li> <li>Planificar FORO MOTAGUA</li> <li>Aportación de fondos base para la consultoría inicial</li> <li>Visitas de ampo con sector privado</li> <li>Identificación de fuentes de financiamiento</li> </ul> </li> <li>Instalar una Mesa de Diálogo MOTAGUA</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruta crítica para construir términos de referencia para contratar a la firma consultora que facilitaría el taller desarrollados.</li> <li>Insumos técnicos y de información inicial recopilados.</li> </ul>

Fecha	Gestión / Actividad	Resultado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar en conjunto con todos los socios el Foro MOTAGUA</li> <li>▪ ASOREMA</li> <li>▪ AUTORIDADES MPALES BELICE, HONDURAS,</li> <li>▪ PODER LOCAL</li> <li>▪ Comisión para realizar el documento inicial del Foro Motagua</li> <li>▪ Como logramos el interés de todos las autoridades</li> </ul> <p>El Comité de Apoyo de la RVSPM resolvió avanzar en la iniciativa y acordando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PASOS SIGUIENTES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión entre CONAP NOR ORIENTE y el Secretario Ejecutivo CONAP</li> <li>• Buscar la reunión entre CONAP y MARN para empezar el involucramiento de las autoridades competentes</li> <li>• Conformación del Equipo petit para desarrollar la propuesta técnica y financiera para la realización del Foro Motagua <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Municipalidad Carlos Ajuria</li> <li>○ TRIGOH / FUNDARY Estuardo Herrera</li> <li>○ ADA2 Jeannette de Noack</li> <li>○ FUNDAECO Oswaldo Calderón</li> <li>○ CONAP Hendryc Acevedo, Iván Cabrera, Manuel Henry</li> <li>○ MAR FUND Carlos Rodriguez Olivet, Gaby Díaz, Ximena Flamenco</li> <li>○ OPERACIÓN BENDICION Geraldina Motta</li> <li>○ HRI Ana Giro</li> </ul> </li> <li>• Preparación de los TDRs para la consultoría (paquete completo) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mapeo de actores</li> <li>○ Sistematización de la información y generación de datos, mapas, etc.</li> <li>○ Programa y desarrollo del foro (escogencia de la temática)</li> <li>○ Moderación y facilitación del foro</li> <li>○ Memoria del Foro <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de Acción Concreta</li> <li>▪ Matrices de trabajo</li> </ul> </li> <li>○ Declaración del Foro Motagua</li> <li>○ Preparación de materiales para la COP CDB Cancún.</li> <li>○ Desarrollo del Paquete de Desarrollo Institucional para la Región Nor Oriente</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	
7 marzo 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo Técnico de la UT RVSPM y MAR Fund desarrollan y presentan el primer borrador de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer borrador de la propuesta</li> </ul>

Fecha	Gestión / Actividad	Resultado
	propuesta técnica para conocimiento de la Oficina Regional de CONAP Nor Oriente y el CONAP Central.	técnica para presentar a MAR Fund desarrollado y avalado por CONAP.
Mayo 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección Ejecutiva de MAR Fund aprueba la propuesta técnica de forma interna, sin embargo, se realizan las consultas pertinentes con el Experto Permanente del Proyecto KfW y el Especialista Stefan Rischar para obtener aprobación final, la cual es obtenida para incluirse entre las actividades a desarrollar dentro del POB UT RVSPM en el año 2016.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica aprobada por MAR Fund.</li> </ul>
Junio-Julio-Agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollan los TDR para convocar a la firma consultora que sería la encargada de facilitar el proceso. Después de cumplir con los requisitos estratégicos, técnicos y administrativos el FCG es instruido por el CONAP para contratar los servicios de la Asociación Balám quien posee el expertise necesario para apoyar el proceso, pues es una organización reconocida por la instalación de procesos similares en el Norte y Sur de Petén (Mesa Multisectorial de Petén y MITA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TDR de la consultoría desarrollados</li> <li>Contratación de la firma consultora para facilitar el proceso</li> </ul>
Septiembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>La firma consultora (Asociación Balám) presenta el Plan de Trabajo basado en la propuesta técnica, el cual es aprobado en reunión de Comité de Apoyo de la UT RVSPM y por CONAP.</li> <li>MAR Fund realizara junto a la Asociación Balam acciones de búsqueda de contrapartida con organizaciones de cooperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma consultora presentó Plan de Trabajo</li> <li>Aprobación del Plan de Trabajo por parte del CONAP, MAR Fund y Comité de Apoyo UT RVSPM</li> <li>Aceptan participar en el Foro Motagua CNGC USAID, WETLANDS INTERNATIONAL, ASOCIACION SOTZIL.</li> </ul>
Septiembre - Octubre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>La firma consultora (Asociación Balám) en coordinación con CONAP y MAR Fund, realizan acciones de lobby y primeros acercamientos con las autoridades del MARN Central y Regional, CONAP Central, MINEX y Municipalidad de Puerto Barrios y presentan el Plan de Trabajo basado en la propuesta técnica, el cual fue probado en reunión de Comité de Apoyo de la UT RVSPM y por CONAP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confirmaciones para la fecha de desarrollod el taller 30 noviembre y 1 diciembre, aprobadas por CONAP Central</li> <li>Lobby y acercamientos para contar con altas</li> </ul>

Fecha	Gestión / Actividad	Resultado
		<p>personalidades de la política en Guatemala dentro del Foro (Presidente Jimmy Morales, Ministro MINEX Carlos Raúl Morales, Ing. Elder Figueroa Secretario Ejecutivo CONAP</p>
<p>Noviembre 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan todos los procesos logísticos para desarrollar el Foro Motagua Local los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.</li> <li>• Foro Motagua Izabal desarrollado en presencia de participantes de múltiples sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Motagua Izabal desarrollado</li> <li>• Documento técnico finalizado y sirve como base para la discusión del Foro Motagua Izabal</li> <li>• Documento de Buenas Intenciones firmado por autoridades ambientales</li> <li>• Ideas iniciales para el portafolio de proyectos identificadas.</li> <li>• Plan de acción y seguimiento desarrollado</li> </ul>
<p>Diciembre 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se iniciaron las labores para construir la Memoria del Foro Motagua Izabal</li> <li>• Se continúan labores de incidencia para buscar recursos técnicos y financieros para apoyar el Plan de Acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria del Foro Motagua Izabal entregada a CONAP para su aprobación.</li> </ul>
<p>Enero 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del informe final de la consultoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico y financiero entregado y aprobado.</li> </ul>

## II. Metodología del proceso (fases para la instalación del Foro Motagua)

La firma consultora (Asociación Balám) desarrolló una Hoja de Ruta para la implementación del proceso para asegurar que la estrategia tenga un impacto deseado en el territorio, basado en la articulación de esfuerzos entre todos los sectores. Para ello se propuso la siguiente hoja de ruta.

### 2.1 Fase 1: Análisis estratégico de la situación ambiental, legal, social y económica de la cuenca baja del Motagua, Izabal, Puerto Barrios.

Este ejercicio incluyó una fase de recopilación de la información generada en los últimos años con respecto al estatus actual de la Cuenca del río Motagua y sus impactos a nivel local en Izabal, varios tipos de análisis fueron necesarios para servir como instrumentos de base que servirían para tomar decisiones.

#### 2.1.1 Resultados del análisis legal (desarrollado por ADA2)

Legislación internacional, nacional y local con referencia a la Cuenca del río Motagua

Instrumento	Contenido
Constitución Política de la República de Guatemala.	En el ARTICULO 97 define que "...El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico." También dice que "...se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación".
Ley General de Protección al Ambiente (Decreto 68-86).	Articula las competencias de gobierno en torno a varios temas ambientales, a los cuales denomina componentes del sistema ambiental. De esa cuenta, en el ARTICULO 12, INCISO B, menciona que es un objetivo de esa ley "...la prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que originen deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común". Más específicamente, en el ARTÍCULO 16, INCISO B, define que se emitirán reglamentos para regular "...la descarga de cualquier tipo de sustancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, la fauna y a los recursos o bienes". No existe ninguna otra mención específica en cuanto a los residuos y desechos sólidos.

Instrumento	Contenido
Ley de la Creación del Ministerio de Ambiente (Decreto 90-2000).	Establece como una “función” sustantiva del ente (debería decir: competencia), “...formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente”. Esto hace alusión a que la competencia es compartida con otros entes gubernamentales, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Energía y Minas y las Municipalidades.
Reglamento de la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente (Acuerdo Gubernativo 186-2001).	Se menciona como una “atribución” del Ministro “...formular e impulsar la implementación de la política ambiental y de recursos naturales especialmente en.....el manejo de desechos (entre otros)...”. Obviamente, aunque se faculta a la figura del Ministro, por alusión se define que es el Ministerio el ente rector de las políticas al respecto.
Código Municipal (Decreto 12-2002)	En el ARTICULO 68 define las competencias municipales y en el INCISO A, menciona como una de ellas la “...recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; (la) limpieza y ornato (del municipio)...” Esta es la mención legal más clara y coherente en cuanto a las responsabilidades del manejo de los residuos y desechos sólidos.
Código de Salud Decreto número 90-97	<p>En el artículo 102 la competencia de las municipalidades en la prestación de los servicios de limpieza o recolección, tratamiento y disposición de los desechos sólidos de acuerdo con las leyes específicas y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables. De igual manera menciona que para que una municipalidad pueda utilizar un lugar o construir un relleno sanitario, tiene que tener la autorización del Ministerio de Salud y de La Comisión Nacional del Medio Ambiente, quienes deberán elaborar el dictamen en el plazo improrrogable de 2 meses.</p> <p>El artículo 103, se refiere a la disposición de los desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, definiendo que es la municipalidad quien debe dar la autorización correspondiente, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas. De los artículos 104 al 108 se menciona la prohibición de arrojar o acumular desechos sólidos en sitios no autorizados, el establecimiento de reglamentos y normas para la regulación de los desechos hospitalarios, de la industria y el comercio y los desechos de empresas agropecuarias.</p>
El acuerdo gubernativo de Creación de la Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos (234-2004),	Establece a la comisión como el órgano consultor y asesor en la formulación y dirección de las políticas Nacionales e involucra a los principales actores nacionales en el tema, como son: el MARN que ejerce la presidencia, el Ministerio de Salud y Asistencia Social, el Comisionado

Instrumento	Contenido
	<p>Presidencial para el Desarrollo Local, la Secretaria General de Programación y Planificación (SEGEPLAN), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), y la Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). La unión funcional con el MARN, resulta interesante, porque la CONADES asumirá las tareas de coordinación para ejecutar la política y su estrategia se basa en las alianzas con distintos sectores, como lo prueba la realización de esta política.</p>
Código Procesal Penal.	<p>En su artículo 347 A determina que “será sancionado con prisión de uno a dos años y multa de hasta Q5 mil quien contamine el aire, el suelo o las aguas, mediante emanaciones tóxicas, ruidos excesivos o vertiendo sustancias peligrosas, prisión por dos a 10 años por contaminación industrial”, y el Código de Salud en su artículo 96 “establece que las municipalidades tienen la responsabilidad de la construcción de obras para el tratamiento de las aguas negras y servidas”.</p>
Convenios y compromisos del Estado de Guatemala.	<p>Así mismo los compromisos asumidos por el Estado en el marco de la Agenda 21 (Cumbre de la Tierra 1992 Brasil), la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de acción Ambiental, establecen la necesidad de contar con un marco institucional, que permita la protección y mejoramiento del ambiente en general y del manejo de los residuos sólidos en particular, como uno de los contaminantes significativos del ambiente, privilegiando el reúso, reciclaje y el fomento de sistemas de responsabilidad empresarial compartida y extensiva hasta los usuarios finales.</p>
La iniciativa de Ley de Aguas en Guatemala.	<p>Según medios escritos del país, “en el Congreso de la República están archivadas iniciativas desde hace más 10 años. Los diputados señalan a las comunas de rechazar la regulación y estas se amparan en el Código Municipal.</p> <p>Las consecuencias de la inexistencia de una normativa se ven reflejadas en que el mayor consumo de agua lo representa el sector agrícola, con dos mil 200 millones de metros cúbicos anuales, para riesgo. La producción de energía emplea dos mil 283 millones de metros cúbicos y la industria, 425 millones, según registros del Portal de Recursos Hídricos de Guatemala.</p> <p>Los datos muestran que un promedio de 84 mil 991 millones de metros cúbicos de agua están disponibles en el país, de los cuales 29 mil 747 millones representan la demanda neta en todo el territorio. Sin embargo, 33 mil 996 millones son aguas contaminadas por descargas. El impacto de la falta de regulación no sólo se refleja en el sector económico, que dispone sin restricciones del agua, sino también en el área doméstica, donde el uso es de unos 284 millones de metros cúbicos anuales. Según el mismo portal, para el 2025 el uso de</p>

Instrumento	Contenido
	<p>agua aumentará hasta en un 4 por ciento”.</p> <p>En abril 2016, El Presidente de la República Jimmy Morales, expuso en su discurso, luego de la firma del Acuerdo de París, que para Guatemala es histórico el compromiso de terminar con la emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>“El mandatario refirió que en el país comenzarán acciones relacionadas a ordenamiento territorio, atención especial a áreas rurales y crecimiento urbano ordenado. En el país existen programas como incentivos forestales, manejo de bosques naturales, y trabajan en una iniciativa para el desarrollo económico bajo en emisiones y la creación de un instrumento que permita cuantificar daños y pérdidas. Durante su discurso mostró la propuesta de Ley para el Manejo Integral, Sostenible y Eficiente de los Recursos Hídricos, conocida como Ley de Aguas”. La propuesta se encuentra actualmente en el Congreso de la República, sin embargo, la primera oposición llega de parte de las Alcaldías quienes sin dudarlo, ocultan el verdadero problema en la gestión del recurso hídrico: la corrupción y el manejo de las cuencas hidrográficas.</p>
Política Nacional del Agua de Guatemala	<p>Guatemala posee una Política Nacional del Agua cuyo objetivo es asegurar la contribución del agua al logro de metas y objetivos de desarrollo nacional de Guatemala. Dada su naturaleza, es una Política Pública del Gobierno Central que se presenta como referente de acciones a nivel nacional para trascender hacia una Política Pública de Estado de largo plazo, basada en herramientas de planificación y presupuesto nacional.</p> <p>El Gabinete General de Gobierno tomó la decisión de priorizar el tema hídrico como elemento central para el desarrollo nacional; en el 2008 creo el Gabinete Específico del Agua (GEA); dio vida a medidas gubernamentales del agua que sintetizaban las propuestas contenidas en la Política y Estrategia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (SEGEPLAN, 2006) y los retos y oportunidades recogidas en el diagnóstico situacional del agua (SEGEPLAN, 2006). (MARN Guatemala 2008).</p>
Política Nacional para el manejo integral de los desechos sólidos y líquidos.	<p>En mayo 2016, el Estado de Guatemala lanzó la Política Nacional de Desechos Sólidos y amplió el período para que los Alcaldes tengan sus plantas de tratamiento. Según el Acuerdo Gubernativo 110-2016, las comunas tienen plazo hasta el 5 de mayo 2019 para construir las plantas de tratamiento de agua.</p> <p>El objetivo general de la política es reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable.</p>
Política Nacional de Cambio Climático	<p>El fenómeno del Cambio Climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad. En el caso de Guatemala, sus impactos ponen en peligro la vida, su calidad y los medios que la sustentan. Reducir sus impactos negativos demanda de</p>

Instrumento	Contenido
	<p>todas las personas y todos los Estados una reacción coherente y decidida en beneficio de la humanidad, en general, y de cada país en particular.</p> <p>Los estudios científicos prevén el aumento de la magnitud y la frecuencia de fenómenos naturales hidrometeorológicos, tales como huracanes, tormentas tropicales y depresiones que se traducen en inundaciones y/o períodos de sequía. Sus efectos en el país pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción de la disponibilidad, calidad y el agotamiento de las fuentes de agua</li> <li>• La incidencia y cambios en la distribución geográfica y temporal de plagas, vectores, comensales, depredadores y enfermedades</li> <li>• Las modificaciones espaciales en las zonas de vida y en las condiciones climatológicas normales</li> <li>• Las alteraciones y bloqueos en la cadena trófica en los sistemas terrestres y marino-costeros</li> <li>• El aumento de incendios forestales debido a las sequías</li> <li>• La destrucción de infraestructura debido a inundaciones y deslaves</li> <li>• La pérdida de cosechas y aumento de la inseguridad alimentaria</li> <li>• La pérdida de espacios naturales y hábitat</li> <li>• Impactos socio ambientales y económicos, principalmente en los sectores agrícola, ganadero y pesquero</li> </ul> <p>De acuerdo con las evaluaciones de los impactos económicos provocados por el huracán Mitch y la tormenta tropical Stan, las pérdidas económicas para Guatemala ascendieron a Q8,533.55 millones de quetzales. Es imprescindible concentrar los esfuerzos nacionales en reducir la vulnerabilidad y adaptarse a los impactos negativos del cambio climático y la variabilidad climática sobre nuestro territorio.</p> <p>Esta política pública enfatiza que los efectos del cambio climático reducirán la disponibilidad, calidad y acceso a las fuentes de agua, una política pública sin ley es un instrumento acéfalo que no tiene peso coercitivo para ordenar la gobernanza alrededor del recurso hídrico.</p>

### 2.1.2 Resultados del análisis socio económico (desarrollado por Asociación Sotz'íl)

El valor intrínseco del agua dulce de la Tierra es anterior a su utilidad y valor comercial, por lo todas las instituciones políticas, comerciales y sociales deben respetarlo y salvaguardarlo, esta premisa encierra un valor que ha sido puesto de manifiesto en cada reunión de las Convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica y Humedales, sin embargo, en nuestro país, aún es difícil ver normativa y aplicación de normativa que permita no tratar el bien común como una mercancía privada que se compra, se vende y se comercia con ella con el ánimo de lucro.

Existe una alerta roja, según datos de las Naciones Unidas, 31 países del mundo se enfrentan en este momento a problemas de suministro y escasez de agua. Más de 1.000 millones de personas carecen de agua limpia para beber y casi 3.000 millones no tienen acceso a los servicios sanitarios. Para el año 2025 el mundo tendrá 2.600 millones mas de habitantes que en la actualidad, pero, como mínimo, dos tercios de esas personas vivirán en condiciones de grave escasez de agua. La demanda del agua superará en un 56 % la disponibilidad de la misma. (Barlow, Maude, Clarke, Tony Oro Azul 2004). La crisis global está poniendo en peligro el planeta Tierra y las especies que lo habitamos.

En el caso de Guatemala los grandes lagos y ríos están siendo usados como zona común de vertidos industriales y artesanales, las riberas de los ríos ya no son aptas para bañarse, beber agua o cobijar vida acuática. La polución de los lagos se extiende también a los ríos que vierten en ellos sus aguas, con el consiguiente peligro para las especies que viven en ellos. Guatemala enfrenta también la desaparición de zonas húmedas y humedales los cuales actúan como esponjas que recogen el agua de las lluvias extraordinarios que de otro modo podrían provocar inundaciones, y que por otra parte, funcionan como auténticos riñones de la naturaleza, filtrando impurezas y fertilizantes antes de que estos residuos indeseados alcancen lagos y ríos.

También hay un importante papel de los bosques en la purificación de las fuentes de agua dulce, estos absorben la contaminación antes que alcancen los ríos y los lagos y al igual que los humedales previenen las inundaciones.

En Guatemala aún es difícil comprender que en su conjunto las reservas de agua dulce representan un legado común, un patrimonio público y un derecho humano fundamental, y por eso mismo una responsabilidad colectiva, por lo tanto la creación de política pública y su aplicación para la vida de los seres humanos y la diversidad biológica es imperativa.

Las naciones de todo el mundo han declarado que las reservas de agua dulce de la Tierra constituyen un bien común global, que deben proteger y cuidas todos los pueblos, comunidades y gobiernos en todos los niveles, se proclama además

que el agua dulce no debe privatizarse, comercializarse, venderse o exportarse con fines comerciales, sino que desde ahora mismo debería quedar excluida de todos los acuerdos comerciales internacionales y bilaterales, tanto actuales como futuros, así como de los acuerdos de inversión. Cómo se trasladan estas voluntades políticas firmadas y ratificadas al respeto del bien común a través de políticas públicas y normativa específica en relación al recurso hídrico.

En este documento, se presenta un ejemplo local de articulación de esfuerzos para tratar un problema nacional a escala territorial, este ejemplo está relacionado con la Cuenca del río Motagua, que transita por más de cien Municipalidades en Guatemala y que actualmente esta acarreado graves problemas de contaminación no solamente para el arrecife mesoamericano en la parte guatemalteca sino también en la parte hondureña.

Este esfuerzo local, nace de una necesidad para continuar con los esfuerzos de conservación en una red de áreas protegidas en el arrecife mesoamericano especialmente en la región Nor Oriente (Izabal). Tanto el Consejo Nacional de Areas Protegidas y sus socios estratégicos están uniendo esfuerzos para desarrollar un ejercicio de visibilidad local que pueda ser utilizado como piloto de articulación para dejar ver la importancia de la aplicación de normativa legal y asociada a política pública en temas que ponen en peligro la vida humana y la diversidad biológica de un área de importancia mundial.

### 2.1.3 Resultados del análisis ambiental (desarrollado por Asociación Balám)

La Cuenca del Río Motagua en Guatemala es de relevante importancia por ser la más larga del país. Se localiza en la vertiente del Océano Atlántico, en el sureste de Guatemala y noroccidente de Honduras, con una longitud de 486 km, ocupando un área que supera los 15 mil km<sup>2</sup>. Esta cuenca nace en el altiplano occidental de Guatemala y es uno de los accidentes geográficos clave del país, debido al aporte de agua de las montañas del altiplano, Sierra del Merendón, Sierra de las Minas y Chuacús.

La extensión total de la cuenca es reportada con diferentes valores; por ejemplo, González (1988) indica que la cuenca posee un área de 17,670 km<sup>2</sup> y forma parte de la vertiente del mar de las Antillas o del Atlántico y está ubicada en los países de Guatemala y Honduras, ocupando en Guatemala una extensión de 15,190 km<sup>2</sup> y en Honduras. Esta cuenca va desde el nivel del mar hasta los 3,315 metros de altitud en la parte más alta a lo largo de su trayectoria. Se estima que el caudal del Motagua alcanza los 6,500 millones de m<sup>3</sup> anuales (IARNA/URL, 2006).

León (2003) indica que el río Motagua ocupa alrededor del 8.5% del total del país, extendiéndose de occidente a oriente. De acuerdo con el mapeo realizado, se

determinó que 14 departamentos y 95 municipios forman parte de esta cuenca, los cuales se detallan a continuación y pueden verse en la Figura 1:

- **Izabal:** Puerto Barrios, Morales, El Estor, Livingston y Los Amates.
- **Zacapa:** Río Hondo, Gualán, Teculután, Usumatlán, Zacapa, La Unión, Cabañas, San Diego, Huité y Estanzuela.
- **Alta Verapaz:** Panzós y Santa Catalina La Tinta.
- **Baja Verapaz:** Santa Cruz El Chol, Granados, Cubulco, San Miguel Chicaj, Salamá, San Jerónimo y Rabinal.
- **El Progreso:** San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, Morazán, Sanarate, San Cristóbal Acasaguastlán, Guastatoya, Sansare y El Júcaro.
- **Chimaltenango:** San José Poaquil, Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, El Tejar, Zaragoza, Chimaltenango, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, San Andrés Itzapa y Patzicía.
- **Quiché:** Joyabaj, Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Chiché, Chinique, Patzité, Zacualpa, San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá, Pachalum y San Antonio Ilotenango.
- **Jalapa:** Mataquescuintla, Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Monjas y San Manuel Chaparrón.
- **Jutiapa:** Santa Catarina Mita y Agua Blanca.
- **Guatemala:** San Raymundo, Palencia, San Pedro Ayampuc, Chinautla, Chuarrancho, Santa Catarina Pinula, San José del Golfo, Guatemala, San José Pinula, Mixco, Fraijanes, San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez.
- **Sacatepéquez:** Santiago Sacatepéquez, Antigua Guatemala, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Sumpango y Santo Domingo Xenacoj.
- **Chiquimula:** Camotán, Esquipulas, Jocotán, Chiquimula, Quetzaltepeque, San José La Arada, Concepción Las Minas, Olopa, San Juan Ermita, Ipala y San Jacinto.
- **Sololá:** Sololá y San Andrés Semetabaj.
- **Totonicapán:** Totonicapán.

El río Motagua tiene 486 kilómetros de largo y un área estimada de 12,670 km<sup>2</sup>, que varía según distintos autores, dentro de la cual existen numerosas divisiones de cuenca. El análisis generado con la capa digital de micro cuencas de Guatemala (Mapa de cuencas hidrográficas a escala 1:50,000, República de Guatemala, método de Pfafstetter - primera aproximación - MAGA), indica que a lo largo de la Cuenca del Motagua se tienen alrededor de 563 micro cuencas (Figura 2). La Cuenca del Río Motagua se rodea de las cuencas de: río Polochic-Cahabón-Lago de Izabal- Río Dulce, ríos Salinas o Chixoy, Samalá, Nahualate, Lago de Atitlán-Madre Vieja, ríos Coyolate-Acomé, Achiguate, María Linda, Los Esclavos, Ostúa-Güija y Olopa (MAGA, 2009).

Según De León (2003), desde su nacimiento en el municipio de Quiché, ubicado en el altiplano del país, hasta Gualán, ubicado en el noreste, el río Motagua tiene un descenso de casi dos mil metros verticales en una distancia horizontal

aproximada de 190 kilómetros. A partir de este último punto, su curso es más lento y sus aguas son más profundas, ensanchándose a medida que avanza hacia el mar. La pendiente promedio del cauce principal es de 0.51%.

Según indica González (1988), el río Motagua, llamado también río Grande, recibe agua de una serie de afluentes y ríos contribuyentes a lo largo de su recorrido. Sin embargo, entre los que sobresalen está el río Grande que drena de Chiquimula y recibe agua de los ríos San José, Shutaque y Camotán. Mientras que en la ribera norte recibe las aguas de los ríos Hato, Huijón, La Palmilla, Teculután y San Francisco, en la ribera sur recibe las aguas de los ríos Pixcayá, El Tambor, San Vicente, Lajillal, Managuá, Chinamito, Lobo, Ánimas y Negro. Asimismo, entre los contribuyentes se encuentran numerosos riachuelos y quebradas que desembocan en el mismo, fortaleciendo su caudal a lo largo del trayecto.

La profundidad del río, desde Gualán hasta su desembocadura, ha sido estimada entre 2 a 5 metros y su anchura media en unos 60 metros, hasta 200 metros en su salida al mar. Hay que señalar que el azolvamiento ha producido enormes bancos de arena a lo largo de su cauce (De León, 2003).

A lo largo de la Cuenca del Río Motagua se encuentran 10 zonas de vida, de las 14 que se tienen identificadas para Guatemala, las cuales se encuentran listadas a continuación:

- bh-MB: Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical.
- bh-S(t): Bosque húmedo Subtropical (templado).
- bmh-T: Bosque muy húmedo Tropical.
- bmh-M: Bosque muy húmedo Montano Subtropical.
- bmh-MB: Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical.
- bmh-S(c): Bosque muy húmedo Subtropical (cálido).
- bmh-S(f): Bosque muy húmedo Subtropical (frío).
- bp-MB: Bosque pluvial Montano Bajo Subtropical.
- bs-S: Bosque seco Subtropical.
- me-S: Monte espinoso Subtropical.

Este amplio número de formaciones ecológicas muestra la complejidad y composición florística que posee el área, definidas por las diferencias de alturas y de alguna manera por el tamaño y ubicación geográfica de la Cuenca del Río Motagua.

La Cuenca del Río Motagua comprende siete ecorregiones de las catorce que se registran para Guatemala. Una ecorregión es un área grande de territorio que posee características únicas en cuanto a su morfología, geología, suelos, flora y fauna. Contienen comunidades naturales que comparten las mismas especies y dinámicas ecológicas. Esta descripción y la caracterización de las ecorregiones fueron tomadas

del documento publicado por CONAP en el año 2011. Las siete ecorregiones dentro de la cuenca son las siguientes:

- **Bosques Húmedos del Atlántico Centroamericano:** Conformada por bosques latifoliados húmedos tropicales y subtropicales. En la cuenca cubre un área aproximada de 344,725.52 ha. Forma parte de las regiones fisiográficas: tierras calizas altas del norte, tierras bajas calizas del norte, tierras de las llanuras de inundación del norte y tierras metamórficas. Se le considera como importante centro de diversidad biológica. Por su ubicación en Centroamérica posee una mezcla de plantas y animales neárticos y neotropicales. En ella se encuentra la denominada ruta del Caribe, de las mayores para la migración de aves, tanto entre Norte y Sudamérica como entre los bosques montanos y tierras bajas. La diversidad de anfibios y aves es alta.
- **Bosques Montanos de Centroamérica:** Esta ecorregión pertenece a los bosques latifoliados húmedos tropicales y subtropicales. En la cuenca cubre un área aproximada de 94,553.78 ha. Cubre las regiones fisiográficas de tierras altas volcánicas, tierras calizas altas del norte, tierras metamórficas, tierras volcánicas de la bocacosta. Los bosques de esta ecorregión se presentan como parches aislados, en una especie de mosaico. Debido a su altitud en la que se encuentran, se consideran como bosques templados, en donde sobresalen por su presencia los robles y encinos (*Quercus spp.*) y las coníferas, así como las orquídeas y bromelias. Es hábitat de especies animales únicas como el pavo de cacho, el quetzal, lagartijas arborícolas endémicas y anfibios.
- **Bosques de Pino-Encino Centroamericanos:** Comprende bosques de coníferas tropicales y subtropicales. En la cuenca cubre un área aproximada de 798,893.81 ha. Cubre regiones fisiográficas como tierras altas volcánicas, tierras calizas altas y bajas del norte, metamórficas, tierras volcánicas de la bocacosta. Posee una gran cantidad de plantas que se consideran endémicas. Es una de las zonas más ricas del mundo en cuanto a la variabilidad de coníferas con al menos siete especies de pino. Existen también especies de pinabete, de gran importancia económica y tradicional para el país. Es una zona dominada por asociación de pinos y encinos, considerada como el límite sur del grupo de plantas de origen norteamericano. Generalmente los árboles se encuentran cubiertos de bromelias, líquenes, helechos y epífitas, sobresaliendo entre estas últimas las orquídeas. Es una zona de endemismo para aves. Existen especies endémicas de lagartijas arborícolas.
- **Bosques Secos de Centroamérica:** Se conforma por bosques latifoliados secos tropicales y subtropicales. En la cuenca cubre un área aproximada de 30,525.22 ha. Abarca regiones fisiográficas como tierras altas volcánicas, tierras de la llanura costera del Pacífico, tierras volcánicas de la bocacosta. Son bosques que se extienden desde el sureste de México hasta Nicaragua, y se consideran transicionales entre los bosques de pino- encino y los hábitats xéricos, siendo vitales para las rutas migratorias y ciclos de vida de varias especies. Son bosques pequeños

en estructura y simples en composición, en especial si se les compara con los bosques húmedos vecinos. En esta región se encuentra el pariente silvestre del maíz cultivado en los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Chiquimula.

- Manglares de la Costa Beliceña: Se comparte con Belice. En la cuenca cubre un área aproximada de 22,595.323 ha. Forma parte de la región fisiográfica de las tierras altas volcánicas y tierras de la llanura de inundación del norte. Se relaciona con la barrera de arrecife coralino mesoamericano, así como con los pastos marinos y lagunas costeras de esta área. Los cayos e islotes propios de esta región son importantes para diversas especies de aves migratorias, así como peces y reptiles, especialmente tortugas marinas, cocodrilos e iguanas.
- Manglares del Norte de Honduras. Se ubica en la región fisiográfica de tierras de la llanura de inundación del norte. En la cuenca cubre un área aproximada de 1,817.08 ha. El clima es tropical, con lluvias anuales de 2,000 a 3,000 mm y anualmente esta área es afectada por intensas tormentas tropicales y aproximadamente dos huracanes por década. Aunque la línea costera es dominada por manglares, tierra adentro se encuentran sabanas, praderas o bosque lluvioso. Es refugio natural para aves migratorias, mamíferos como el ocelote (*Leopardus pardalis*) y osos hormigueros (*Tamandua mexicana*), monos aulladores de manto café (*Alouatta palliata*), monos araña (*Ateles geoffroyi*) y delfines nariz de botella. Existe presencia de reptiles, cocodrilos de río, tortugas e iguanas. En sus playas llegan a desovar cuatro especies de tortugas marinas.
- Arbustal Espinoso del Valle del Motagua Forma parte del grupo de ecosistemas que presentan un tipo de vegetación considerado propio de desiertos y matorrales xéricos. En la cuenca cubre un área aproximada de 219,151.80 ha. Se ubica en la región fisiográfica de las tierras metamórficas, siendo una ecorregión propia de Guatemala. Se considera el área más seca de Centroamérica. La vegetación nativa es dominada por cactus espinosos, arbustos espinosos y árboles de acacia. La precipitación pluvial es de aproximadamente 500 mm anuales, mientras que las temperaturas, en algunas épocas del año alcanzan los 41°C. Posee 75 especies de aves. Algunas de las especies endémicas características de esta región son el cactus de órgano (*Stenocereus pruinosus*), el cactus cabeza de viejo (*Pilosocereus leucocephalus*), el gallito (*Tillandsia xerographica*), el lagarto escorpión (*Heloderma horridum charlesbogerti*), la iguana de órgano (*Ctenosaura palearis*) y la rana de hojarasca (*Craugastor inachus*).

De acuerdo a la ley y reglamento de áreas protegidas (decretos 4-89 y 759-90, respectivamente), las áreas propuestas para protección de recursos naturales, según lo determine el estudio técnico, deben ser categorizadas de la siguiente manera (Congreso de la República de Guatemala, 1989; Congreso de la República de Guatemala, 1990).

- Categoría I. Parque Nacional, Reserva Biológica.

- Categoría II. Biotopo Protegido, Monumento Natural, Monumento Cultural, Parque Histórico.
- Categoría III. Área de Uso Múltiple, Reserva Protectora de Manantiales, Reserva Forestal, Refugio de Vida Silvestre.
- Categoría IV. Área Recreativa Natural, Parque Regional, Rutas y Vías Escénicas.
- Categoría V. Reserva Natural Privada.
- Categoría VI. Reserva de Biosfera.

Se contabilizan alrededor de 55 áreas protegidas a lo largo de la Cuenca del Río Motagua, mismas que presentan diferentes categorías, como Área de Usos Múltiples, Parque Nacional, Reserva de Biosfera, Reserva Natural Privada, Zona de Veda Definitiva, Reserva Protectora de Manantiales, Monumento Cultural, Parque Regional Municipal y Refugio de Vida Silvestre (Figura 5). La extensión que ocupan todas estas áreas protegidas es de 188,502 ha (CONAP, 2011).

A continuación un listado de las áreas protegidas, cada una con su importancia particular, por lo que para fines de este documento no se entra en detalle de la importancia de cada una de ellas.

Cuadro 1. Áreas protegidas de la Cuenca del Río Motagua y su superficie.

Área protegida	Superficie Ha
Área de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán	11935.294
Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala	1454.461
Monumento Cultural Quiriguá	32.817
Parque Nacional El Reformador	59.564
Parque Nacional Cerro Miramundo	895.003
Parque Nacional Cuevas del Silvino	7.93
Parque Regional Municipal Astillero Municipal de Tecpán	693.042
Parque Regional Municipal Astillero Sumpango, El Rejón, Chirres y Los Encuentros	56.194
Parque Regional Municipal Cerro de Jesús	89.342
Parque Regional Municipal La Unión	3606.884
Parque Regional Municipal La Vega del Zope	0.036
Parque Regional Municipal Lo de China	39.215
Parque Regional Municipal Los Altos de San Miguel Totonicapán	2314.657
Parque Regional Municipal Montaña Chiclera	817.942
Parque Regional Municipal Niño Dormido	164.542
Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	49097.307
Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	87923.755
Reserva de Biosfera Trifinio	1482.758
Reserva Natural Privada Antigua Estancia de los Leones	43.422
Reserva Natural Privada Cascadas de Tatasirire	15.513
Reserva Natural Privada Corral Viejo	159.67
Reserva Natural Privada El Bosque	378.47
Reserva Natural Privada El Encanto de Tecpán	52.883
Reserva Natural Privada El Risco	55.491
Reserva Natural Privada El Roble	25.834
Reserva Natural Privada Finca El Socorro	28.638
Reserva Natural Privada Finca Fernando Paiz	61.638
Reserva Natural Privada Finca Rincón Grande	4.528
Reserva Natural Privada Hacienda Los Jose Luises	578.663
Reserva Natural Privada La Barranca	2.779
Reserva Natural Privada La Joya	1.589
Reserva Natural Privada Las Flores	44.72
Reserva Natural Privada Las Nubes	4.544
Reserva Natural Privada Los Alpes	72.532
Reserva Natural Privada Los Hornos	286.865
Reserva Natural Privada Lote 11	2.915
Reserva Natural Privada Luisiana	174.382

Reserva Natural Privada Montaña Larga	292.679
Reserva Natural Privada Monte Alto	64.157
Reserva Natural Privada Santuario de las Aves	344.994
Reserva Natural Privada San Isidro	2.907
Reserva Natural Privada San José Tierra Linda 1	9.482
Reserva Natural Privada San José Tierra Linda 2	56.111
Reserva Natural Privada San José Tierra Linda 3	44.409
Reserva Natural Privada San José Yalú	298.909
Reserva Natural Privada Santa Elena	2.995
Reserva Natural Privada Xecanac	16.862
Reserva Protectora de Manantiales Cerro San	14714.413
Reserva Protectora de Manantiales Cordillera Alux	1613.895
Zona de Veda Definitiva Bahía de Santo Tomás	226.178
Zona de Veda Definitiva Santa Rosalía	4030.405
Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego	233.264
Zona de Veda Definitiva Volcán Jumay	2759.568
Zona de Veda Definitiva Volcán Quetzaltepeque	220.328
Zona de Veda Definitiva Volcán Tobón	904.488
<b>TOTAL</b>	<b>188,501.86</b>

#### 2.1.4 Principales problemas ocasionados por la Cuenca del río Motagua en sitios geográficos de Honduras

Según el documento de idea inicial (PIF) para gestar soluciones en un proyecto binacional entre Guatemala y Honduras apoyado por GEF-PNUD y liderado por el MARN Guatemala y MI AMBIENTE Honduras (abril 2016), la cuenca del río Motagua presenta múltiples problemas de degradación y contaminación. En el caso de Guatemala se presenta:

- a) deforestación, que entre 2001 y 2006 fue de más de 87,000 ha y que afecta a 66 de los municipios de la cuenca;
- b) incendios forestales, afectando a 50 municipios;
- c) disminución de caudales o desecamiento de afluentes en 47 municipios;
- d) erosión, afectando a 39 municipios;
- e) contaminación por desechos sólidos, afectando a 34 municipios;
- f) contaminación por desechos líquidos, afectando a 31 municipios;
- g) contaminación por derivados de agroquímicos, afectando a 22 municipios.

Además, la cuenca se ha visto afectas por sequías (30 municipios); tormentas y huracanes (24 municipios); inundaciones (21 municipios); y desertificación, al ser la cuenca parte del corredor seco guatemalteco. La cuenca carece una estrategia de ordenamiento territorial y ambiental integral y la mayor parte de las

industrias, agroindustrias y cabeceras municipales descargan múltiples desechos y contaminantes en los ríos y arroyos con poco o ningún control.

Se estima que el 66% de los residuos y desechos urbanos producidos en Guatemala no son recolectados por ningún servicio, y no hay garantía de que para el restante 44% haya disposición adecuada de los mismos. La mayoría de los desechos, son dispuestos en quebradas y/o superficies susceptibles a arrastre de los mismos, terminando en su mayoría de una u otra forma en fuentes de agua como es el caso de la Cuenca del Río Motagua. Así mismo, la ubicación de desechos sobre superficies que no sean propensas a arrastre hacia fuentes de agua, en su mayoría también representan un riesgo para la contaminación de las fuentes acuíferas subterráneas debido a la carencia y deficiencia en las tecnologías para el tratamiento de lixiviados. El sistema de recolección y transporte de los residuos y desechos sólidos, varía de una municipalidad a otra y casi sin excepción se puede indicar que carecen de capacidad instalada y tienen poco interés por la materia lo cual se ve reflejado en la deficiente o inadecuada gestión para el tratamiento y disposición de los residuos y desechos sólidos (aun en Ciudad de Guatemala se observan deficiencias en este sentido). La gestión de los residuos y desechos sólidos en Guatemala es una problemática integral que incluye los siguientes aspectos: a) patrones de consumo que determinan patrones de producción insostenible de desechos; b) falta de conciencia y cultura ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos, sin tener en cuenta el impacto en el ambiente, a pesar de la creciente sensibilización; c) ausencia de programas de reciclaje; d) falta de apoyo y fortalecimiento del mercado de reciclaje de productos, el cual se encuentra limitado a algunos sectores; e) enfoque del manejo de los desechos limitado a la disposición final (relleno sanitario o vertederos), sin contemplar otras alternativas y fase previas como el transporte, aprovechamiento y almacenamiento; f) ausencia de información sobre la magnitud del problema, incluyendo el manejo de los desechos peligrosos. Los impactos negativos que el inadecuado manejo que éstos han ocasionado a los hábitats se ha evidenciado en la alteraciones de los mismos y en el incremento de las amenazas a las especies asociadas.

Con relación a las aguas residuales la calidad del agua en la cuenca del río Motagua se encuentra afectada por una gran cantidad de afluentes tributarios superficiales que se suman al caudal del río durante su recorrido. Según el análisis de calidad del agua presentado en el Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del río Motagua del año 2,012, generalmente no es aceptada para uso potable y el valor de las concentraciones en la mayoría de los parámetros analizados sobrepasan los límites máximos permisibles de la Norma COGUANOR NGO 29-001-98.<sup>1</sup> Los Sólidos Disueltos Totales se encuentran por debajo del límite máximo aceptable (LMA) y el límite máximo permisible (LMP) al igual que los valores de concentraciones de calcio, cloruros y magnesio. Las concentraciones de cobre y dureza no son aceptables para garantizar la calidad

---

<sup>1</sup> Análisis basado en datos del INSIVUMEH de tres puntos de muestreo durante tres años diferentes.

del agua del río y hay concentraciones de cianuro y cromo en el agua alertando la situación de consumo. La calidad del agua presentada en el diagnóstico en mención, solo analiza parámetros que miden la calidad del agua para uso potable; no obstante, se estima que existen otros parámetros de los cuales se carece de información pero que pueden encontrarse en concentraciones que pueden estar generando daños ambientales, a la salud humana, así como a la fauna y flora presentes en la cuenca. De otro lado, el crecimiento de la población, la expansión e intensificación de la agricultura y el crecimiento del sector industrial ha llevado a un incremento en la demanda y la presión sobre los recursos de aguas superficiales de la cuenca.

Por otro lado, el uso inadecuado de químicos y agroquímicos también ha provocado la degradación de los suelos y la contaminación de cuerpos de agua (subterránea y superficial) en la cuenca del Río Motagua, así como a la presencia de gases contaminantes en el aire. Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) han sido utilizados en Guatemala desde hace muchos años, tanto en la agricultura como en el sector industrial. Los plaguicidas COP fueron aplicados desde los años 60 del siglo pasado y aún se está utilizando uno de ellos, el endosulfán, en varios cultivos de la cuenca. Los excedentes de este compuesto aplicado a la agricultura es depositado en el suelo o bien son arrastrados a los cuerpos de agua lixiviados al manto freático. Además, los plásticos utilizados para muchos propósitos son desechados como basura sin control alguno. El Inventario Nacional de Liberaciones de Policlorodibenzodioxinas (PCDD) y policlorodibenzofuranos (PCDF) (Dioxinas y Furanos) ha estimado un monto total de 216 gramos (g) de equivalente de toxicidad (EQT) en el 2010 (año base analizado), de los cuales 192.55 g de EQT son liberados al aire; la mayoría de procesos contemplados en dicho inventario están relacionados con actividades de combustión que generan gases a la atmósfera con trazas de dioxinas y furanos. Igualmente, el suelo recibe altas liberaciones estimadas de dioxinas policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) con 15.971 g de EQT, particularmente en los sitios donde se realizan quemas de desechos que contienen estas toxinas.

En el caso de Honduras los desechos sólidos han sido un área desatendida del saneamiento, con limitados esfuerzos para mejorar la problemática en salud y ambiente asociada a una mala disposición de los mismos. El marco jurídico que regula el manejo de los desechos sólidos se encuentra disperso en diversos instrumentos y las mayores competencias recaen directamente en las municipalidades; éstas presentan deficiencias de carácter técnico, económico y organizacional que se traducen en problemas operativos que hacen que el manejo de los desechos sólidos sea ineficiente, aunado que la población es indiferente y no percibe un problema con el manejo de los desechos sólidos. Únicamente un 20% (60) de las 298 municipalidades del país prestan el servicio de recolección con coberturas.

Sumado al déficit de cobertura de recolección de desechos sólidos, la disposición final de los desechos, es una de las etapas más críticas a las que se enfrentan los municipios ya que muy pocos cuentan con la infraestructura básica para dar una disposición adecuada de los desechos sólidos; el resto de las municipalidades cuenta con sitios de disposición a cielo abierto que es el caso de la mayoría de los municipios de la Cuenca del Río Motagua, por lo que son fuentes importantes de generar impactos ambientales y daños a la salud de las personas.

La falta de regulación de los sitios de disposición final de desechos sólidos resulta en la contaminación las aguas subterráneas, aguas superficiales, el suelo y el aire y como consecuencia afecta la salud de la población. En su gran mayoría los municipios de la Cuenca del Motagua no cuentan con sistemas de recolección y sitios apropiados para la de disposición final de desechos, contando únicamente con botaderos clandestinos a cielo abierto. La mayoría de los desechos, son dispuestos en laderas, quebradas y/o superficies susceptibles a arrastre de los mismos, terminando en su mayoría de una u otra forma en fuentes agua y con una alta generación de lixiviados si ningún tipo de tratamiento. De los 22 municipios que conforman la cuenca del Río Motagua solo Santa Rosa de Copán y Lucerna cuentan con un sistema para el manejo de desechos sólidos y con un sitio adecuado para la disposición y tratamiento. Los municipios costeros de Omoa, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Choloma, también se están viendo afectados por los desechos que arrastran las corrientes marinas y los cuales son depositados sobre playas, en manglares y otras áreas costeras.

Igualmente, existe déficit de cobertura de saneamiento principalmente en las zonas rurales. Como resultado de esto descargas de aguas servidas impacten sobre el recurso agua superficial. Adicionalmente, se generan importantes aportes de materia orgánica y nutrientes (nitrógeno y fósforo) que, conjuntamente con las descargas de aguas servidas, de aguas pluviales, de ciertos tipos de vertidos industriales y el creciente uso de fertilizantes para la acuicultura y agricultura, así como el incremento del uso de plaguicidas en la agricultura y el lixiviado de los desechos sólidos, impactan sobre la calidad del agua acelerando la ocurrencia de procesos de eutrofización. Otros problemas de la zona son los incendios forestales y degradación de suelos.

Entre el 2011 y 2013 en los departamentos de Copán, Ocotepeque y Santa Bárbara se reportan 260 incendios forestales según cifras oficiales del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), lo que representó una pérdida de cobertura vegetal de 3,866.62 ha. En la zona rural la principal actividad productiva es la agricultura que ha resultado en la degradación y erosión del suelo debido a la falta de un manejo adecuado, incluyendo el uso excesivo de agroquímicos y la tala de la vegetación natural; en épocas de lluvias los suelos son arrastrados hacia las aguas superficiales causando su sedimentación así como el de las zonas costeras.

## 2.2 Fase 2: Desarrollo del Foro Motagua Izabal

### 2.2.1 Plataforma de coordinación inicial

En su segunda fase el proceso requería el desarrollo de un espacio de diálogo entre múltiples actores a través de un Foro que incluyó la participación de diferentes socios, los socios iniciales de esta iniciativa son los Miembros del Comité de Apoyo de la UT del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, liderado por CONAP Nororiente y la Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique en coordinación con el MARN, junto a MAR Fund y socios del área. En este foro de discusión formal se analizaron los aspectos generados por los análisis preliminares (legal, socio económico, ambiental) los cuales identificaron de forma objetiva las causas de la contaminación ambiental, sus efectos e impactos en la parte ambiental, social y económica, las potenciales acciones a implementar para reducirlas en el corto, mediano y largo plazo, las necesidades de inversión pública y privada. Los sectores que fueron invitados a participar son parte de un mapeo inicial de actores que se desarrolló para tal efecto:

Sector	Institucion / Socio
Comité Técnico de Apoyo de la UT RVSPM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría Ejecutiva del CONAP Central</li><li>• Dirección Regional Conap Nororiente</li><li>• Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique</li><li>• Municipalidad de Puerto Barrios</li><li>• MAR Fund</li><li>• FUNDAECO</li><li>• Fundación Mundo Azul</li><li>• ASOPROGAL</li><li>• TRIGOH</li><li>• FUNDARY</li><li>• Red de Pescadores</li><li>• ADA2</li><li>• Wetlands International</li><li>• Operación Bendición</li><li>• HRI</li></ul>
Gobierno de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidencia de la República</li><li>• Vicepresidencia de la Republica</li><li>• Gobernador del Departamento de Izabal</li><li>• Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</li><li>• Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP)</li><li>• Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)</li><li>• Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)</li><li>• Ministerio de Agricultura (MAGA)</li><li>• Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS)</li><li>• Ministerio de Energía y Minas (MEM)</li><li>• Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN)</li><li>• Miembros del Consejo Nacional de Cambio Climático</li></ul>

Sector	Institucion / Socio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros que de una forma estén vinculados directamente al tema.</li> </ul>
Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldes Municipales y sus corporaciones de Puerto Barrios, Livingston, Los Amates, Morales, El Estor.</li> <li>Alcaldías Indígenas</li> </ul>
Organizaciones Gubernamentales	No <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Bajareque</li> <li>Asociación Sotzil</li> <li>Fundación para la conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-</li> <li>Rainforest Alliance CNGC USAID</li> <li>Asociación Ak Tenamit</li> <li>Red de Mujeres para la Diversidad Biológica</li> <li>Mesa Indígena de Cambio Climático Guatemala</li> <li>Mesa Nacional de Cambio Climático</li> <li>CARE PFR</li> </ul>
Academia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de San Carlos de Guatemala</li> <li>Centro de Estudios Conservacionistas CECON</li> <li>Universidad del Valle de Guatemala CEA</li> <li>Universidad Rafael Landívar IARNA</li> <li>REDFIA</li> <li>ASIES</li> <li>FLACSO</li> </ul>
Sector Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gremial de Palmeros de Guatemala (GREPALMA)</li> <li>Cámara de Comercio de Izabal</li> <li>Cámara de Turismo de Izabal</li> <li>Cámara de la Industria, CACIF.</li> <li>AGEXPORT</li> </ul>

En este foro se presentó el documento técnico y las ideas iniciales para desarrollar un portafolio de proyectos con la finalidad de que sea compartido y aprobado por las partes. Basado en la participación multisectorial de actores se propuso la firma de una Declaración de Buenas Intenciones enfocada en ratificar los compromisos de participación múltiple y a la disposición institucional de contribuir a la implementación de las acciones propuestas.

Como resultado de la Iniciativa Motagua Izabal, se espera contar con un compilado de las memorias del Foro, un plan de acción para atender los diferentes puntos analizados en el mismo en donde se plantee el compromiso de trabajar en torno a la problemática del Motagua de forma local. Se promoverá oficialmente la instalación de la Mesa Multisectorial para el Desarrollo Integral de Izabal reconociéndola como un mecanismo de participación pública y privada que contribuye al desarrollo ambiental, social y económico del departamento.

## 2.2.1 Metodología del Foro Motagua Izabal (2 días de taller)

### 2.2.1.1 Naturaleza del Foro Motagua Izabal

Bajo el lema “La respuesta local a un problema de carácter nacional: Estrategia de intervención intersectorial para abordar la problemática local de la Cuenca del río Motagua: una iniciativa conjunta para el posicionamiento, discusión de desafíos y oportunidades y propuesta de acción local”, se desarrolló el Foro Motagua en presencia de participantes de sectores diversos en Guatemala.

La presente iniciativa está basada en la preocupación generalizada de diversos sectores de Guatemala por los efectos negativos del inadecuado manejo de la cuenca del Río Motagua, es decir, a la repercusión que esto tiene sobre la diversidad biológica a lo largo de la cuenca, sus áreas naturales, las poblaciones humanas y sus medios de vida que dependen de los bienes y servicios ambientales que provienen de esta cuenca tan importante para el desarrollo económico del país. La degradación ambiental de la cuenca baja en Izabal y el caribe ha traído como resultado que el CONAP Nor Oriente, La Municipalidad de Puerto Barrios y el Comité de Apoyo de Socios de la Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique unan esfuerzos para promover un proceso de diálogo, análisis y discusión que permita encontrar mecanismos de colaboración multisectorial entre el gobierno, alcaldes, sector privado, grupos comunitarios y población en general para atender esta problemática con acciones que tengan su impacto en el corto, mediano y largo plazo.

Se ha tomado como punto de partida desarrollar este proceso de colaboración multisectorial en el municipio de Puerto Barrios con la visión estratégica de ir articulando esfuerzos en todo el departamento de Izabal. El buen resultado de las acciones planteadas servirá como un insumo para analizar su replicabilidad en otros departamentos que comparten territorio en la cuenca media y cuenca alta del Motagua.

La Iniciativa Motagua Izabal tuvo como objetivo principal establecer un proceso serio de reflexión, diálogo, análisis y toma de decisiones sobre la comprensión y el combate a las causas y problemas subyacentes del manejo de la Cuenca baja del Río Motagua y sus consecuencias económicas, culturales y ambientales en los habitantes del arrecife mesoamericano.

El proceso implicó la colecta y sistematización de información ambiental, social, económica, legislación vinculada a la cuenca; la formulación de un plan de acción que se constituya como la Hoja de Ruta para atender el problema en el corto, mediano y largo plazo; finalmente un portafolio de proyectos que oriente la inversión pública, privada y de la cooperación internacional.

Es importante tomar en cuenta que la estrategia de intervención tiene como premisa fundamental articular esfuerzos, coordinar acciones, promover alianzas

y consolidar ejercicios de corresponsabilidad para atender la problemática. Esta estrategia no impide, ni sustituye las acciones, proyectos y otras iniciativas que el Gobierno de Guatemala está implementando actualmente, sino por el contrario la estrategia está enfocada a fortalecerlas.

#### 2.2.1.2 Ambito geográfico de aplicación de la Estrategia

La estrategia desarrollada estará enfocada inicialmente en la cuenca baja del Motagua que comprende los municipios de Puerto Barrios, Livingston, Los Amates, Morales y El Estor que en su conjunto conforman el departamento de Izabal.

Basado en los resultados de la implementación de la misma, se debe considerar su replicabilidad en otros departamentos que comparten territorio en la cuenca media y alta del Río Motagua a través del liderazgo de las autoridades ambientales y sus socios estratégicos.

#### 2.2.1.3 Principios orientadores en la implementación de la Estrategia.

- **Marco Legal:** Todas las acciones derivadas de la implementación de la estrategia deberán respetar el marco jurídico actual del territorio. No se promoverán intervenciones que caigan en contradicción con la legislación vigente en el país.
- **Bienestar Común:** Se privilegiará que las intervenciones en el marco de la estrategia estén enfocadas a la búsqueda del bienestar común y el desarrollo de las poblaciones locales.
- **Coordinación Interinstitucional:** la estrategia debe promover la coordinación interinstitucional con todos los sectores como lo son el gobierno, alcaldías municipales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, ONGs entre otros.
- **Colaboración Conjunta:** Todas las acciones derivadas de la estrategia y su plan de acción deberán buscar la colaboración conjunta, bajo mecanismos de mecanismos de corresponsabilidad para que cada uno en el marco de sus competencias puedan ayudar a resolver la problemática.
- **Compromiso de largo plazo:** Todas aquellas acciones intervenciones en la implementación de la estrategia deberán enfocarse en el corto, mediano y largo asegurando la sostenibilidad de las acciones en el tiempo y la consolidación de las alianzas de colaboración.

## **Objetivos de la Estrategia**

Establecer un proceso serio de reflexión, diálogo, análisis y toma de decisiones sobre la comprensión y el combate a las causas y problemas subyacentes del manejo de la Cuenca baja del Rio Motagua y sus consecuencias económicas, culturales y ambientales en los habitantes del arrecife mesoamericano.

### **Objetivos Específicos:**

- a) Instalación y puesta en funcionamiento de una Mesa Multisectorial para coordinar esfuerzos interinstitucionalmente que contribuyan a reducir la problemática ambiental, social y económica de la cuenca baja del Motagua
- b) Desarrollar un plan de acción local que inicie las acciones estratégicas para implementar soluciones técnicas y financieras a un problema regional en el arrecife mesoamericano.
- c) Implementación de un portafolio de proyectos que atienda las causas y efectos de la contaminación y degradación ambiental de la cuenca baja del Motagua en Izabal, Puerto Barrios.

**Matriz 05: Prioridades para el Portafolio de Proyectos del Foro Motagua Izabal y su seguimiento**

### 2.3 Fase 3: Establecimiento de la Mesa Multisectorial para el Desarrollo Integral de Izabal (MDIZ)

El principal **objetivo** de la MDIZ estará enfocado a consolidar las alianzas estratégicas y la colaboración conjunta interinstitucional para atender la problemática de la cuenca baja del Motagua en Izabal, así como coordinar acciones que promuevan el desarrollo ambiental, social y económico del departamento de Izabal.

Para cumplir con este propósito la Mesa Multisectorial basará sus actuaciones en el documento técnico, el portafolio de proyectos, los cuales serán traducidos en un Plan de Acción con su respectivo cronograma. La Mesa se constituirá en el mecanismo para verificar los avances de las acciones en el territorio cada tres meses con participación de todos los actores. La Mesa Multisectorial tendrá los siguientes enfoques.

- **Enfoque político:** basado en la participación de tomadores de decisiones y en la necesidad de articular la política pública en el departamento de Izabal.
- **Enfoque técnico:** cuenta con instrumentos técnicos, planes, estrategias que contribuyan a coordinar las intervenciones en el territorio basado en información legal, ambiental, social y económica actualizada.
- **Enfoque financiero:** la cual contribuirá a promover, gestionar y articular la inversión pública, inversión privada y aportes de la cooperación internacional que intervengan en la implementación de las acciones. Bajo este enfoque se promoverán las alianzas públicas-privadas, especialmente aquellas inversiones que necesiten de capital público y privado como por ejemplo: plantas para el tratamiento de residuos sólidos, producción de energía, saneamiento ambiental e infraestructura productiva para el desarrollo de paisajes económicamente sostenibles.

El principal **resultado** la instalación de la Mesa de Desarrollo Integral de Izabal, es contar con una plataforma que impulse la estrategia interinstitucional de intervención para mejorar el manejo de la cuenca del río Motagua a través de la definición de un plan de acción local que involucre a todos los sectores y los esfuerzos existentes en torno al tema. Esta mesa permitirá elevar el problema y hacer incidencia a nivel político para empujar otras soluciones a nivel de región incluyendo el avance en la creación de una autoridad de cuenca.

Se ha considerado que esta Mesa sea conformada e instalada en el último trimestre del año 2016 y se inicie la implementación de algunas acciones bajo una visión de corto, mediano y largo plazo. Se proponen de manera preliminar los siguientes **actores** para instalar la MDIZ:

*Tabla 2.* Propuesta de instituciones a conformar la mesa regional multisectorial del Motagua.

No.	Institución	Coordinación Política	Coordinación Técnica
1	Presidencia de la República de Guatemala	X	
2	Vicepresidencia de la República de Guatemala	X	
3	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala	X	X
4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala	X	X
5	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala	X	X
6	Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)		
7	Ministerio de Energía y Minas de Guatemala	X	X
8	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP Guatemala)	X	X
9	Secretaría General de Planificación Económica SEGEPLAN.	X	
10	CACIF	X	
11	Alcaldes municipales de Izabal Gobernación	X	
12	Universidad de San Carlos de Guatemala		X
13	Universidad del Valle de Guatemala		X
14	Universidad Rafael Landívar		X
15	Alianza de Derecho Ambiental y Agua -ADA2-		X
16	Arrecifes Saludables -HRI-		X
17	Operación Bendición Guatemala -OB Guatemala-		X
18	Fundación para el Ecodesarrollo -FUNDAECO-		X
19	Mesoamerican Reef Fund Inc. -MAR Fund-		X
20	Fundación para la conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-		X
21	Asociación Sotzil	X	X
22	Asociación Bajareque	X	X
23	Gremial de Palmeros de Guatemala (GREPALMA)	X	X
24.	Centro de Estudios Conservacionistas USAC (CECON) Guatemala		X
25.	OXFAM		X
26	CARE Internacional		X
27	Wetland International		X
28	Cámara de Comercio Izabal		X
29	Cámara de Turismo Izabal		X

Para garantizar el proceso de diálogo, análisis y discusión en la Mesa de Desarrollo Integral de Izabal cada miembro deberá estar en la disposición de trabajar bajo los siguientes **principios**.

- a) Adquirir el compromiso institucional de formar parte de la Mesa para el Desarrollo Integral de Izabal.
- b) Acreditar su participación a través del nombramiento de un representante titular y un suplente.
- c) Participar directamente en el desarrollo de cada una de las reuniones de la Mesa con el espíritu de promover acciones propositivas que conlleven a la búsqueda de una agenda común, coordinando esfuerzos con otros actores, promoviendo alianzas y el consenso para alcanzar una agenda común que

contribuya a resolver la problemática ambiental, social y económica del departamento.

- d) Formalizar e institucionalizar este proceso a lo interno de sus instituciones y organizaciones de tal forma que esto contribuya a fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel de tomadores de decisiones y personal técnico.
- e) Respetar, apropiarse y apoyar la implementación de cada uno de acuerdos y compromisos derivados de las reuniones de la Mesa para el Desarrollo Integral de Izabal.
- f) Apoyar la implementación del Plan de Acción y del Portafolio de Proyectos los cuales se constituyen como instrumentos de base para fortalecer las acciones en el territorio.

El Comité Técnico de Apoyo de la UT RVSPM será el responsable de definir una metodología que permita el abordaje, análisis y discusión para la implementación de un **Plan de Acción** que contenga acciones en el corto, mediano y largo plazo para atender la problemática. Se proponen las siguientes líneas temáticas las cuales deberán ser priorizadas por los miembros que conforman la Mes. Estas líneas temáticas deberán ser armonizadas con el portafolio de proyectos.

- Acciones urgentes para contener la contaminación desde las comunidades y municipalidades.
- Manejo de basureros, vertederos y rellenos sanitarios.
- Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos
- Alternativas económicas sustentables.
- Educación y sensibilización ambiental.
- Incentivos para la restauración forestal de la cuenca baja del Motagua
- Fortalecimiento a la normativa ambiental (multas) desde las Municipalidades y el MARN.
- Gestión de recursos (inversión pública, préstamos locales, fideicomisos, préstamos multilaterales).
- Alianzas Públicas-Privadas. (Empresa para recolección de residuos sólidos-incentivos para el reciclaje-producción de energía).

Cada una de las líneas temáticas identificadas y priorizadas inicialmente contarán con un contexto situacional, así como una lista de aquellos puntos que merecen discusión, análisis y consenso. Estos insumos serán facilitados por el Comité Técnico de Apoyo.

El diálogo, la discusión y el análisis de cada una de las líneas temáticas estarán enfocados a la definición de acciones y la búsqueda de consenso sobre las mismas entre las partes. Si no existiese consenso en la discusión de una línea temática en particular, se deberá promover la discusión en otras líneas con el fin de avanzar en el proceso y se deberán crear las condiciones necesarias para continuar su discusión durante el proceso. Los acuerdos llegados en la Mesa deberán estar manifestados de forma escrita y firmados por los miembros que la

conforman. Cada uno de los acuerdos deberá contar con un plan de seguimiento para asegurar que las acciones tengan el impacto deseado en el territorio.

Se deberán **sistematizar** todas las reuniones llevadas a cabo por la Mesa. Esta sistematización será de conocimiento de cada una de las instancias participantes y grupos interesados. Para el caso de los grupos comunitarios que participan se debe asegurar que la información deberá ser socializada en el contexto de toda la comunidad. En el caso de tomadores de decisiones se debe asegurar que la misma sea compartida institucionalmente a lo interno de cada una de las entidades, contribuyendo de esta forma a la institucionalización de las acciones y de los acuerdos.

Todos aquellos **acuerdos** alcanzados producto del diálogo, análisis y discusión deberán ser internalizados y apropiados institucionalmente por cada uno de los actores. Su operativización caerá en el marco de las competencias y responsabilidades de cada una de las instancias.

La Mesa será la responsable de darle seguimiento al **Portafolio de Proyectos** desarrollo durante el Foro Motagua Izabal, y éste sera motivo de afinación y de presentación ante potenciales fuentes de financiamiento provocadas por las alianzas público privadas y de la cooperación nacional e internacional.

### III. Resultados del Foro Motagua Izabal

Los resultados del Foro Motagua Izabal desarrollado el 30 de noviembre y 1 de diciembre son los siguientes:

Un documento técnico que actualice información pertinente sobre la Cuenca del río Motagua Izabal ( <a href="#">Ver documento Informe Técnico IML 6 noviembre 2016</a> )
Un Foro de discusión que eleve la discusión de la Cuenca del río Motagua y sus implicaciones en el arrecife mesoamericano y sus habitantes ( <a href="#">Ver Memoria del Foro Motagua Izabal 2 diciembre 2016</a> )
Un documento político que contenga las líneas estratégicas para producir un Plan de Acción con acciones de seguimiento para el corto, mediano y largo plazo ( <a href="#">Ver Carta de Buenas Intenciones, Plan de Accion de la MIDZ</a> )
Un portafolio de proyectos que refleje las necesidades regionales para atender la problemática en las áreas protegidas y sus áreas de influencia ( <a href="#">Ver Portafolio de Proyectos</a> )

### IV. Conclusiones preliminares (basadas en los análisis técnicos)

1. La contaminación de ríos y lagos especialmente como fuentes de agua dulce, debería ser una preocupación nacional no solamente en términos de la vida humana o la diversidad biológica, sino en términos del desarrollo sostenible y

de la seguridad nacional, la Constitución de la República de Guatemala debe no solamente promover que se garantice el mínimo vital de agua gratuita para todos, sin embargo, si la falta de aplicación de la ley y su normativa asociada para que las autoridades de los ríos y lagos, tengan el poder coercitivo para aplicar la ley a todos por igual, la Autoridad de Cuenca del río Motagua (inexistente hasta el día de hoy), deberá ser un conglomerado profesional científico, estratégico, político y técnico que permita dar a cada sector y actor su lugar para encontrar soluciones integradas a un problema nacional como lo es la contaminación de este importante río para Guatemala y sus habitantes.

2. Los mejores defensores del agua son las comunidades locales y sus ciudadanos, por la sencilla razón de que las prácticas que ponen en peligro el agua son más fácilmente observadas y experimentadas en el ámbito local, en este sentido, es importante que las comunidades colaboren en plan de igualdad con los gobiernos en la administración de sus propios servicios locales del agua. La Mesa de Desarrollo Integral de Izabal, puede ser un mecanismo de toma de decisiones que aunque su carácter no sea vinculante, si será vigilante del valor que tiene la articulación de actores y sectores para la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural.
3. La Mesa de Desarrollo Integral de Izabal puede convertirse también en un ente articular para ordenar la inversión estatal, privada y la proveniente de la cooperación internacional, al mismo tiempo que deberán establecer mecanismos de supervisión de todos los proyectos que estén relacionados o que tendrán impacto en la Cuenca del río Motagua, todos los contratos de proyectos financiados de forma externa, deberían garantizar la participación y la supervisión de la comunidad local. Esta iniciativa puede convertirse en un tratado local para compartir y defender el bien común del recurso hídrico y su importancia nacional y regional (región compartida con México, Honduras y Belice).
4. Es necesario apoyar de alguna manera la declaración realizada por Rebecca Tarbotton Directora Ejecutiva de la Rainforest Action Network 1973-2012 en donde afirma que “Tenemos que recordar que la gran tarea de nuestro tiempo va más allá del cambio climático. Debemos mostrar una mayor altura y amplitud de miras. De lo que verdaderamente se trata, si somos sinceros con nosotros mismos, es de transformar todo lo relacionado con el modo en que vivimos en este planeta”. Es necesario reconocer en todo caso que el fundamentalismo del libre mercado contribuyó a sobrecalentar el planeta y que esto se debe a causas antropogénicas que viniendo de acciones humanas nos compromete a unir pensamientos para buscar mejores soluciones a los problemas que hemos creado, la Cuenca del río Motagua es un problema de grandes dimensiones, que necesitará de la visibilidad política, del esfuerzo serio por pensar en soluciones integrales y de asumir la responsabilidad ciudadana de nuestra parte del problema.

## V. Bibliografía

1. Barlow, Maude, Clarke, Tony Oro Azul: Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo. 2004 Ediciones Paidós, Ibérica S.A. Barcelona, Impreso en España.
2. Congreso de la República de Guatemala Decreto 7-2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.
3. Klein, Naomi, Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima. 2015 Espasa Libro, S.L.U, Barcelona, España, Editorial Paidós, Impreso en España.
4. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN), Política Nacional de Cambio Climático, 2009.
5. Prensa Libre Guatemala, Artículo Motagua contamina costa de Honduras 31 de agosto 2016.
6. Prensa Libre Guatemala, Artículo Desechos ahogan al Motagua 04 de septiembre 2016.

## VI. Anexos

### Anexo XX: Documentos Portafolio de Proyectos

#### PORTAFOLIO DE PROYECTOS REGION NOR ORIENTE

##### Ficha Resumen del Proyecto

Nombre del Proyecto	“Titulo”
Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad o Dirección que ejecutaría el proyecto de ser aprobado.
Responsable del Proyecto	Nombre de la persona que será la encargada de coordinar el proyecto.
Cargo	Puesto del responsable del proyecto
Correo Electrónico y Teléfono	Información institucional
Duración del Proyecto	Tiempo estimado de ejecución de proyecto, se considera que debe de ser planteado por cantidad de meses.
Objetivo Estratégico de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles	El proyecto debe estar enfocado en apoyar el alcance de uno o mas ODS
Plan Municipal de Desarrollo	El proyecto debe estar enfocado en apoyar el alcance de uno o mas objetivos del Plan Municipal o planes conexos
Resumen	Para efectos de una rápida comprensión, dicho resumen debe tener una extensión máxima de media página. Debe de reflejar la importancia de la ejecución del proyecto y su justificación.

Objetivo General	Debe ser relevante, realista y si fuera posible, medible. El objetivo general se refiere, en este caso, al objetivo del proyecto en su conjunto y debe ser objeto de una cuidadosa reflexión. Tomar en cuenta que si el objetivo general se formula correctamente, se estará asegurando la ruta correcta a seguir. Si dicho objetivo es ambiguo, el resto del concepto del proyecto lo será también
Objetivos Específicos	<p>Son la explicación de los logros parciales en los que se puede dividir el objetivo general. Su definición debe ser muy clara, de manera que el avance y el final del proyecto permitan realizar evaluaciones respecto al alcance de los mismos.</p> <p>Al formular los objetivos de un proyecto es conveniente elaborar el árbol de objetivos, técnica que consiste, en términos muy generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primero, en determinar cuál es el fin que se persigue con el proyecto, constituye el objetivo estratégico o de desarrollo y,</li> <li>✓ Segundo, qué se busca con el mismo, indicándose, un orden de importancia, prioridad y dependencia de los objetivos específicos<sup>2</sup>.</li> </ul>
Resultados	<p>Son los que el proyecto puede garantizar como consecuencia de sus actividades.</p> <p>Serán el fruto, mejoras, avances o logros de las actividades realizadas que en su conjunto permiten alcanzar el objetivo inmediato.</p> <p>Son los productos concretos, demostrables, reales y efectivos que se pretenden obtener con las actividades del proyecto. Están relacionados directamente con los objetivos inmediatos por lo que tendrán que ser coherentes en cantidad y calidad con ellos.</p>
Ámbito de Acción	Lugar donde se piensa ejecutar el proyecto
Presupuesto Aproximado	Debe de colocarse el monto solicitado y el monto de la contrapartida institucional.

<sup>2</sup> Algunas consideraciones al formular los objetivos de un proyecto:

- a) Los objetivos no deben ser demasiados; un número alto de ellos denotaría o que el proyecto planteado es tan complejo que convendría dividirlo en dos o más, o que hay confusión respecto a la formulación de los objetivos.
- b) Los objetivos deben estar planteados considerando los logros de las dos fases: ejecución y operación.
- c) Un objetivo no debe ser demasiado amplio, abierto o general y, menos aún ambiguo, debe proporcionar indicadores, por lo general cualitativos, en torno a esa situación que pretendemos resolver.
- d) Los objetivos tienen que ser precisos, concisos, claros y alcanzables.
- e) En cualquier tipo de proyectos, debe cuidarse de establecer objetivos realistas que se logren dentro de los límites de tiempo, dinero y recursos humanos del proyecto.

### DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1) Manejo Sostenible del Recursos bosque energético con fines de producción del carbón: mejorar la cadena de comercio, implementación de sello verde, implementación mejores técnicas y prácticas en la producción de carbón.
- 2) Desarrollo de bosques energéticos y productivos (Swiche III, Quetzalito, Media Luna, Creek Grande, Machacas del Mar).
- 3) Implementación de sistemas agrosilvopastoriles.
- 4) Restauración de ecosistemas degradados (cercas vivas, corredores, pinped, etc)
- 5) Río Motagua: instalación de planta incineradora para generación de energía, biobarda y otros sistemas para impedir el paso de basura y limpieza de playas.

### PRODUCTIVIDAD

- 6) Establecimiento de un centro de acopio en el sector del Motagua, específicamente en la comunidad del Quetzalito y que incluya pescadores y productores de chile que pueda dar un valor agregado a productos de la pesca y promover mejores opciones de mercado
- 7) Centro de acopio de productos pesqueros en la comunidad la graciosa.
- 8) Creación de centros de formación técnica (panadería, emprendurismo, electricidad, construcción, inglés, belleza, mecánica, etc)
- 9) Actividades productivas: granjas productivas.

### SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

- 10) Sistemas de energía solar a nivel domiciliario en comunidades de la costa del caribe.
- 11) AGUA: Captación, distribución, consumo de agua segura y saneamiento (Letrinización, drenajes y sistemas de tratamiento de aguas residuales en Punta de Manabique y su zona de influencia).
- 12) Proyectos de salud: MIS (formación de terapeutas comunitarios, centros de salud móviles) tomando en cuenta la sostenibilidad.
- 13) Desarrollo de infraestructura turística: Muelles artesanales, creación de senderos, centros de visitantes.

Anexo : Documento Carta Buenas Intenciones

## DECLARACION DE BUENAS INTENCIONES COMO MIEMBROS DE LA MESA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE IZABAL

*En la ciudad de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, del día uno de diciembre del año dos mil diez y seis, las instituciones de Gobierno representadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), El Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), El Ministerio de Agricultura (MAGA), el Ministerio de Salud y y Asistencia Social (MINSAS), la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN), el Ministerio de Energía y Minas y el Gobernador Departamental. Las municipalidades de Izabal*

*representadas por el Alcalde Municipal de Puerto Barrios, Alcalde Municipal de Livingston, Alcalde Municipal de Los Amates, Alcalde Municipal de Morales y Alcalde Municipal del Estor. Por organizaciones de Sociedad Civil, ONGs y socios estratégicos: Alianza de Derecho Ambiental y Agua –ADA2-, Arrecifes Saludables –HRI-, Operación Bendición Guatemala –OB Guatemala-, Fundación para el Ecodesarrollo –FUNDAECO-, Mesoamerican Reef Fund Inc. –MAR Fund-, Asociación Bajareque, Asociación Sotzil, Fundación para la conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala –FCG-; Por las Universidades: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Rural, y por el sector privado: Gremial de Palmeros de Guatemala (GREPALMA), Cámara de Comercio de Izabal, Cámara de Turismo de Izabal, Cámara de la Industria, CACIF. de forma voluntaria, propositiva y con el objetivo principal de fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración estratégica entre el Gobierno, Alcaldes, Sector Privado, Organizaciones de Sociedad Civil y grupos comunitarios para atender la contaminación y degradación ambiental de la Cuenca Baja del Motagua y promover el desarrollo social, económico y ambiental del Departamento de Izabal hemos acordado firmar la siguiente “DECLARACION DE BUENAS INTENCIONES PARA LA CONFORMACION DE LA MESA MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE IZABAL.*

La siguiente “DECLARACION DE BUENAS INTENCIONES”, tiene como marco referencia: a) el documento técnico Estrategia de Intervención Multisectorial para abordar la problemática local de la Cuenca del Río Motagua: Una iniciativa conjunta para el posicionamiento, discusión de desafíos, oportunidades y propuesta de un Plan d de Acción Local, b) Portafolio de Proyectos y c) Plan de Acción.

Los principios básicos que regirán esta Declaración de Buenas Intenciones se sustentan en:

- **Marco Legal:** Todas las acciones derivadas de la implementación de la estrategia deberán respetar el marco jurídico actual del territorio. No se promoverán intervenciones que caigan en contradicción con la legislación vigente en el país.
- **Bienestar Común:** Se privilegiará que las intervenciones en el marco de la estrategia estén enfocadas a la búsqueda del bienestar común y el desarrollo de las poblaciones locales.
- **Coordinación Interinstitucional:** la estrategia debe promover la coordinación interinstitucional con todos los sectores como lo son el gobierno, alcaldías municipales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, ONGs entre otros.
- **Colaboración Conjunta:** Todas las acciones derivadas de la estrategia y su plan de acción deberán buscar la colaboración conjunta, bajo mecanismos de mecanismos de corresponsabilidad para que cada uno en el marco de sus competencias puedan ayudar a resolver la problemática.
- **Compromiso de largo plazo:** Todas aquellas acciones intervenciones en la implementación de la estrategia deberán enfocarse en el corto, mediano y largo

asegurando la sostenibilidad de las acciones en el tiempo y la consolidación de las alianzas de colaboración.

Los objetivos orientadores para el desarrollo de la Mesa Multisectorial para el Desarrollo Integral de Izabal, Guatemala se circunscriben a:

- a) Establecer un proceso serio de reflexión, diálogo, análisis y toma de decisiones sobre la comprensión y el combate a las causas y problemas subyacentes del manejo de la Cuenca baja del Río Motagua y sus consecuencias económicas, culturales y ambientales en los habitantes del arrecife mesoamericano.
- b) Desarrollar un plan de acción local que inicie las acciones estratégicas para implementar soluciones técnicas y financieras a un problema regional en el arrecife mesoamericano.
- c) Implementación de un portafolio de proyectos que atienda las causas y efectos de la contaminación y degradación ambiental de la cuenca baja del Motagua en Izabal, Puerto Barrios.

Esta “DECLARACION DE BUENAS INTENCIONES” se constituye en una herramienta para la conducción de un diálogo intersectorial que tenga como objetivo final la búsqueda de una agenda común que incremente los lazos de colaboración entre todos los actores vinculados al desarrollo integral del departamento de Izabal.

Para efectos formales y oficiales de la siguiente Declaración de Buenas Intenciones, aparecen las firmas de cada una de las instituciones, organizaciones, asociaciones y sectores que participan en la misma.

Por el Ministerio de Ambiente.  
MARN  
Xxxx

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores  
MINEX  
xxxx

Por el Consejo Nacional de Areas Protegidas  
CONAP

Por el Ministerio de Salud  
MINSAA

Por la Secretaría General de Planificación  
SEGEPLAN

Por el Ministerio de Energía y Minas  
MEM

Por el Ministerio de Agricultura y Alimentación  
MAGA

Por la Gobernación Departamental  
IZABAL

Por la Municipalidad de Puerto Barrios  
Xxxx

Por la Municipalidad de Morales  
xxxx

Por la Municipalidad de Los Amates  
Xxxx

Por la Municipalidad de El Estor  
xxxx

Por la Municipalidad de Livingston  
XXXX

Por la Alianza de Derecho Ambiental y Agua  
Xxxx

Por Arrecifes Saludables HRI  
xxx

Por Operación Bendición Guatemala –OB-  
Xxx

Por Asociación Sotzil  
xxxx

Por Asociación Bajareque  
Xxxx

Por Fundación para el Ecodesarrollo  
FUNDAECO

Por Fundación para la conservación de los  
Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala  
–FCG-.

Por Universidad de San Carlos  
de Guatemala

Por Universidad del Valle de Guatemala  
XXX

Por Universidad Rafael Landívar  
xxx

Por Universidad Rural de Guatemala  
XXXX

Por Cámara de Comercio de Izabal  
xxx

Por Gremial de Palmeros de Guatemala  
(GREPALMA)

Por Cámara de Turismo de Izabal  
xxx

Por el Comité de Asociaciones Agrícolas  
Comerciales, Industriales y Financieras  
CACIF

***TESTIGOS DE HONOR***

**EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA  
LIC. JIMMY MORALES CABRERA**

### MEMORIA DE REUNION:

Lugar y Fecha: Puerto Barrios, Petén 21 de septiembre 2016.

Objetivos de la reunión: Coordinar la Hoja de Ruta para llevar a cabo la Iniciativa Motagua, Izabal.

Participantes: *Conap, Región Izabal, Secretaría Ejecutiva del CONAP, FONACON, MARFUN, Unidad Técnica Punta de Manabique y Asociación Balam.*

<p>Resultados Acuerdos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se compartió la iniciativa Motagua con autoridades de la Secretaría Ejecutiva del CONAP para su aval institucional.</li> <li>• Se acordó una Hoja de Ruta para el seguimiento del proceso tomando como base el plan de trabajo y su cronograma.</li> <li>• FONACON hará las gestiones correspondientes para aportar recursos de contrapartida que contribuyan a consolidar la Iniciativa Motagua.</li> <li>• Fecha definida para llevar a cabo la actividad de la Iniciativa Motagua: 31 de noviembre y 1 de diciembre 2016.</li> </ul>
<p>Compromisos/ Seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo reunión desayuno con el Alcalde Municipal de Puerto Barrios para consolidar la alianza de trabajo con el CONAP y socios del proyecto.</li> <li>• Presentar la iniciativa Motagua en un taller con participación de actores claves para obtener retroalimentación en el proceso.</li> </ul>
<p>Notas adicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta reunión se definió conceptualmente sobre cómo debe ir estructurado el documento técnico, llegando al consenso que este debe ser ejecutivo y de fácil lectura para los tomadores de decisiones.</li> </ul>

Anexos:



### MEMORIA DE REUNION:

Lugar y Fecha: Puerto Barrios, Petén 22 de septiembre 2016.

Objetivos de la reunión: Presentar iniciativa con actores claves que conforman la Unidad Técnica de apoyo de Punta Manabique y Alcalde Municipal de Puerto Barrios.

Participantes: *Secretaría Ejecutiva del CONAP, MARFUN, Conap Izabal, Actores Claves, Alcaldía Municipal de Puerto Barrios.*

<p>Resultados Acuerdos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se compartió la iniciativa Motagua con el Alcalde Municipal de Puerto Barrios.</li> <li>• La Iniciativa Motagua fue presentada con actores claves, obteniendo insumos para su retroalimentación y asegurando que la misma se constituya como insumo principal para la formulación del portafolio de proyectos.</li> </ul>
<p>Compromisos/S egimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con el Consejo Municipal de Puerto Barrios para presentar la Iniciativa y obtener un punto resolutivo que avale el proceso con el acompañamiento de la corporación municipal del municipio de Puerto Barrios.</li> <li>• Compromiso de los actores claves de participar en la implementación del plan de trabajo de la iniciativa Motagua.</li> </ul>
<p>Notas Adicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcalde Municipal de Puerto Barrios ratificó el compromiso de acompañar y apoyar la implementación de la iniciativa Motagua.</li> <li>• El Alcalde promoverá la participación el resto de los alcaldes del departamento de Izabal (Los Amates, Morales, Livingston, El Estor).</li> </ul>

**Anexos:**



### MEMORIA DE REUNION:

- Lugar y Fecha: Despacho del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Ciudad de Guatemala 17 de octubre 2016.
- Objetivos de la reunión: Presentar iniciativa Foro Motagua promoviendo alianzas de colaboración entre el CONAP y el Ministerio de la Defensa Nacional.
- Participantes: *Conap, Región Izabal, Secretaría Ejecutiva del CONAP, General de División Juan Manuel Pérez, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, y Asociación Balam.*

<p>Resultados Acuerdos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa Motagua compartida con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional con el propósito de promover una alianza de colaboración estratégica en la implementación del Plan de Acción.</li> <li>• El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional ratifica su apoyo y acompañamiento a la iniciativa promoviendo la participación de sus comandancias y personal del ejército en la región de Izabal.</li> </ul>
<p>Compromisos/S egumiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el Foro Motagua.</li> <li>• Poner a disposición el personal del ejército para las operaciones de campo.</li> <li>• Apoyar en la implementación del plan de acción de acuerdo a sus capacidades y competencias.</li> </ul>
<p>Notas Adicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El General Juan Manuel Pérez asumió el compromiso de informar al señor Ministro de la iniciativa y ratificar el compromiso de la institución en participar en el proceso.</li> <li>• El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional entregó reconocimientos al CONAP y Asociación Balam como una muestra de la alianza de colaboración entre las partes.</li> </ul>



### MEMORIA DE REUNION:

- Lugar y Fecha: Despacho del Lic. Carlos Martínez, Viceministro de Ministerio de Relaciones Exteriores, ciudad de Guatemala, 17 de octubre 2016.
- Objetivos de la reunión: Presentar iniciativa Foro Motagua promoviendo alianzas de colaboración entre el CONAP y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participantes: *Secretaría Ejecutiva del CONAP, Director de CONAP en Izabal, Asociación Balam y Viceministro de Relaciones Exteriores.*

Resultados Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa Motagua compartida con el Viceministro de Relaciones Exteriores con el propósito de promover una alianza de colaboración estratégica en la implementación del Plan de Acción.</li> <li>• El Ministerio de Relaciones Exteriores ratifica su apoyo y acompañamiento a la iniciativa promoviendo la participación del Ministerio, Viceministerios y coordinadores del departamento de Aguas y Límites del MINEX en la implementación del Plan de Trabajo</li> </ul>
Compromisos/S eguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la implementación del Plan de Trabajo y su cronograma.</li> <li>• Promover la participación del personal de la Unidad de Aguas y Límites del Ministerio en las actividades de campo.</li> </ul>
Notas Adicionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Viceministro de Relaciones Exteriores. Lic. Carlos Martínez confirma el apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores en la implementación de la Iniciativa Motagua.</li> </ul>



KFW



## PLAN DE ACCION COMITÉ PETIT FORO MOTAGUA

*Presentado a FCG-MARFUND por:*



**Enero 2017**

## PLAN DE ACCION

### GRUPO PETIT FORO MOTAGUA IZABAL

#### RESUMEN EJECUTIVO

La iniciativa del Foro Motagua Izabal se derivó del análisis y reflexión del CONAP Nor Oriente y el Comité de Apoyo de Socios de la Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (ADA2, FUNDAECO, MAR Fund, OPERACIÓN BENDICIÓN, MUNDO AZUL, HRI, FUNDARY, TRIGOH, Red de Pescadores y ASOPROGAL) quienes han unido esfuerzos de colaboración estratégica para poder implementar acciones que contribuyan a generar un Plan de Acción que permita ordenar las acciones estratégicas en la parte baja de la Cuenca del río Motagua. A través del apoyo técnico y financiero de la Cooperación Alemana KfW y el Proyecto de Conservación de áreas marino costeras en Centroamérica, implementado por MAR Fund y socios estratégicos, se llevó a cabo un taller liderado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, a través de la Dirección Regional del CONAP en Nororiente, Izabal y la Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, junto a MAR Fund y socios del área protegida como lo son: Iniciativa de Arrecifes Saludables -HRI-, ADA2, FUNDAECO, Municipalidad de Puerto Barrios, Los Amates, El Estor, Morales, Livingston, FUNDARY, Wetlands International, FCG, TrigoH, Operación Bendición, Mundo Azul y ASOPROGAL.

El evento Foro Motagua contó con la participación de diversos sectores interrelacionados con la Cuenca del río Motagua y la problemática del mismo, entre ellos: Sector académico, sector gobierno, representantes regionales de MARN, MAGA, Mancomunidad de Alcaldías del Departamento de Izabal, Sociedad Civil (Ongs, comunitarios), empresas privadas abordando tanto el nivel técnico como a nivel político. Al menos 75 participantes apoyaron la instalación del Foro permanente de discusión con relación al río Motagua Izabal.

Los resultados que este Foro alcanzó son: a) un documento técnico que actualiza información pertinente sobre la cuenca del río Motagua Izabal, b) la instalación de un Foro de discusión permanente reconocido por todos los sectores que eleva la discusión de la cuenca del río Motagua y sus implicaciones en el arrecife mesoamericano y c) un documento político que contiene las líneas estratégicas para producir un Plan de Acción y un portafolio de proyectos que refleja las necesidades regionales para atender la problemática en las áreas protegidas y sus áreas de influencia.

Derivado de estos resultados se puede sumar como valor agregado a la iniciativa: Un acuerdo multisectorial para que el Foro de discusión se convierta en una Mesa para el Desarrollo Integral de Izabal la cual se constituirá como el mecanismo de coordinación permanente para el seguimiento y consolidación de los resultados, esfuerzos y acuerdos del Foro Motagua.

Este mecanismo de alianzas públicas, privadas y comunitarias impulsará la implementación de una estrategia interinstitucional de intervención para mejorar el manejo de la Cuenca del Río Motagua a través de la definición de un plan de acción local que involucre a todos los sectores y los esfuerzos existentes en torno al tema.

## 1. MARCO DE REFERENCIA

En torno a los resultados y productos del Foro Motagua Izabal, se describen a continuación los avances que se han tenido desde la constitución del Grupo Petit:

- **Documento técnico como insumo para las discusiones:** Este documento fue presentado por la Asociación Balam a MAR Fund y CONAP como resultado del análisis socioeconómico, financiero y ambiental. Ver anexo.
- **Documento legal como insumo para el análisis:** Este documento fue desarrollado por ADA2 para proporcionar información de base en las discusiones que se trabajaron por medio de los grupos de trabajo.
- **Desarrollo de un taller de dos días con múltiples partes interesadas:** Este taller alcanzó la participación de más de 80 personas que representaron a diferentes sectores interesados en apoyar y buscar soluciones a la problemática local del río Motagua. Este taller generó una memoria, un plan de acción y un esbozo de un potencial portafolio de proyectos, así como otros procesos asociados a la gobernanza local con respecto al problema analizado.
- **Establecimiento del Grupo Petit del Foro Motagua Izabal:** Como resultado del taller realizado, y del plan de acción preliminar, se tomó la decisión de constituir un grupo pequeño que le diera seguimiento a los acuerdos tomados, este grupo definió en enero 2017 el plan de acción y los responsables para avanzar con el proceso de corto, mediano y largo plazo.
- **Construcción de un Plan de Acción para el seguimiento del Foro Motagua Izabal:** El plan de acción que se presenta en este documento, tendrá un seguimiento inicial de dos reuniones más entre febrero y marzo 2017, hasta que se consigan los fondos necesarios para continuar con la implementación del mismo, una lista de oportunidades se discutió en la reunión de enero 2017.
- **Desarrollo de un Portafolio de Proyectos para el Foro Motagua Izabal:** En la reunión de enero 2017 se discutieron algunas oportunidades para desarrollar proyectos en los diferentes niveles de acción, en las reuniones de febrero y

marzo 2017, este portafolio de proyectos desarrollara algunas propuestas técnicas y financieras de mediano y largo plazo.

- **Firma del documento denominado “Carta de buenas intenciones del Foro Motagua Izabal”:** El documento inicial denominado carta de buenas intenciones, fue firmado en la reunión de enero 2017 por los Miembros del Grupo Petit, se espera que este documento pueda ser firmado por el resto de participantes que están interesados en el seguimiento al plan de acción.

## **1.1 Documento técnico Foro Motagua Izabal**

El documento técnico desarrollado para generar la discusión dentro del taller puede revisarse en el Anexo 01 de este documento.

## **1.2 Documento legal Foro Motagua Izabal**

El documento legal desarrollado para generar la discusión sobre la gobernanza en el tema de la gestión integral de la Cuenca del río Motagua está disponible en este documento en el Anexo 02.

## **1.3 Memoria del Foro Motagua Izabal**

Un documento completo para recoger todos los insumos técnicos y de participación colectiva, fue desarrollado para dejar memoria del proceso. Este documento puede revisarse a través del Anexo 03 de este documento.

## **1.4 Establecimiento Grupo Petit Foro Motagua Izabal**

El Grupo Petit fue conformado en noviembre del año 2016 para dar seguimiento a los acuerdos del taller del Foro Motagua Izabal, organizaciones e instituciones como FUNDACION MUNDO AZUL, ADA2, ASOCIACION BALAM, ASOCIACION BAJAREQUE, USAC, ALCALDIAS DE MORALES, LOS AMATES, PUERTO BARRIOS, Wetlands International, FCG, LIVINGSTON, EL ESTOR, ASOPROGAL liderados por el CONAP y el MARN, se ha realizado una primera reunión en enero 2017 en donde se afinó el plan de acción que le dará vida a varias acciones de corto, mediano y largo plazo. Ver memoria de primera reunión en el Anexo 04 de este documento.

## **1.5 Plan de acción del Foro Motagua Izabal**

El Plan de Acción desarrollado para dar seguimiento al Foro Motagua Izabal se presenta a continuación:

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
<b>1. AMBITO POLITICO</b>		
<p>Apoyar el funcionamiento de la Mancomunidad de Izabal conformada actualmente por los municipios de Los Amates, Puerto Barrios y Morales).</p> <p>-Objetivo estratégico de la Mancomunidad:</p> <p>a) Implementar estrategias para reducir la degradación ambiental y contaminación de la cuenca baja del Motagua.</p> <p>b) Desarrollar proyectos de infraestructura de saneamiento ambiental, productivos que contribuyan a la protección de la cuenca baja del Motagua y el desarrollo económico y social de los municipios.</p> <p>-</p>	<p>- Alcaldes Puerto Barrios, Los Amates, El Estor, Morales</p> <p>- Contraparte Local y socio directo como apoyo: ADA2.</p> <p>-Apoyo de otros socios: Mancomunidad del sur de Petén a través de su gerencia, Asociación Balam y otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concluir la inscripción de la Mancomunidad en el Ministerio de Gobernación.</li> <li>2. Contratación de un Gerente.</li> <li>3. Formulación de su Plan Estratégico y Plan Operativo anual.</li> <li>4. Reglamento</li> <li>5. Aprobar, institucionalizar y Acompañar desde el Comité Petit y de sus Consejos Municipales la implementación del Plan de Acción Foro Motagua. (Punto resolutivo del Consejo Municipal que apruebe el Plan).</li> <li>6. Involucramiento de la Mancomunidad en el proceso de implementación de la Política y Agenda de Desarrollo Rural del Gobierno de Guatemala. (Priorización del territorio, reconocimiento de la Mancomunidad y la creación del Núcleo de Gestión Territorial).</li> <li>7. Participación de la Mancomunidad en los diferentes espacios de toma de decisión (Consejo de Desarrollo Departamental de Izabal, Mesa de Competitividad entre otros).</li> <li>8. Promover arreglos institucionales con mancomunidades de la región de Omoa para implementar la gestión y manejo de la cuenca baja del Motagua.</li> </ol> <p><b>Financiamiento:</b></p> <p>-Fondos Propios.</p> <p><b>Acciones puntuales para recaudación:</b></p> <p>-Portafolio de Proyectos.</p> <p>-Reunión con representante de KFW para explorar potenciales fuentes de financiamiento.</p>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
		<p>-Formulación de propuestas a la UE, BID y BM enfocados a infraestructura de saneamiento.</p> <p><b>Responsable:</b> Mancomunidad de Izabal, ADA2 y acompañamiento del Comité Petit.</p>
<p>Comité Petit del Foro Motagua Izabal.</p> <p>- Instalado y funcionando.</p> <p>-Responsable de implementar el Plan de Acción del Foro Motagua.</p>	<p>Grupo Petit Foro Motagua Izabal conformado por: (Iván Cabrera y Hendryc Acevedo CONAP, Adolfo Estrada MARN Izabal, Hugo Sarceño Alcaldía Puerto Barrios, Francisco Cappa Alcalde de Morales, Jorge Ruiz Wetlands International, Red de Pescadores Eustaquio Ochoa, Yvonne Ramirez FCG, USAC, Comandante del Ejército en Izabal, Carlos Rodriguez Olivet, Ximena Flamenco y Enrique Escalante MAR Fund, Bayron Castellanos BALAM).</p>	<p>- Gestión para aprobación de Resolución de Secretaría Ejecutiva del CONAP para el reconocimiento e institucionalización del Comité.</p> <p>a) Asegurar que la incorporación de 3 artículos que reconozca la vinculación del Comité Petit con la Mancomunidad de Izabal, Foro de Justicia Ambiental.</p> <p>-Gestionar un acuerdo ministerial del MARN que reconozca el Comité Petit y el Plan de Acción del Foro Motagua.</p> <p><b>Responsable:</b> Conap Nor-oriente con apoyo del MARN y del Comité Petit.</p>
<p>Implementar Plan de Acción del Foro Motagua Izabal.</p> <p>Documento revisado por los miembros del Comité Petit.</p>	<p>- Grupo Petit Foro Motagua Izabal</p>	<p>-Próxima Reunión finales de mayo del 2017.</p> <p>-Asegurar que el Plan de Acción sea aprobado por los Consejos Municipales de la Mancomunidad de Izabal a través de Punto de Acta.</p> <p>- Gestión de aprobación o reconocimiento por parte del CONAP y del MARN.</p> <p><b>Responsable:</b> Conap-Nororiente.</p>
<p>Instalar la Mesa de Desarrollo Integral de Izabal (Foro Motagua Izabal).</p>	<p>- Grupo Petit Foro Motagua Izabal</p>	<p>- Presentación del Plan de Acción ante el Consejo de Desarrollo Departamental de Izabal para recoger insumos que permitan la viabilidad de la instalación de una Mesa Multisectorial de coordinación permanente que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del departamento.</p>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo Petit desarrolla una idea inicial sobre lo que podría ser la Mesa de Desarrollo Integral de Izabal y lo presenta a la Mancomunidad de Municipalidades para ampliar la participación de actores y sectores.</li> <li>- Mapeo de actores para instalar la Mesa se desarrolla en el seno del Grupo Petit Foro Motagua Izabal.</li> </ul> <p><b>Responsable:</b> Conap-Nororiente, Balam y Comité Petit.</p>
<p>Fortalecer la Gobernanza y Aplicación de la Ley en temas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio firmado entre Asociación Foro de Justicia Ambiental de Petén (FJAP) Asociación Balam, ADA2, Asociación Sotzil, Asociación Bajareque y de Petén para promover la instalación de un Foro de Justicia Ambiental en Izabal.</li> <li>- Donación aprobada a ADA2 para iniciar las primeras reuniones del Foro de Justicia en Izabal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONAP Nor Oriente</li> <li>-ADA2</li> <li>-Foro de Justicia Ambiental de Petén.</li> <li>-Asociación Bajareque</li> <li>- Asociación Sotzil</li> <li>- Asociación Balam</li> <li>-Comité Petit.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalación del Foro de Justicia Ambiental de Izabal a través de un acto público con participación de Magistrados de la Corte, Gobierno, MP y ONGs.</li> <li>--- En este acto el Organismo Judicial inaugurará el primer Juzgado Ambiental Pluripersonal Ambiental en Izabal.</li> <li>Fecha: finales de mayo.</li> <li>- Implementar el Proyecto de Fortalecimiento del Foro de Justicia Ambiental aprobado por el MARFUND a ADA2.</li> </ul> <p><b>Responsable:</b> Conap NorOriente, ADA2, FJA, Asociación Balam con el apoyo del Comité Petit y Mancomunidad de Izabal.</p>
<b>2. AMBITO TECNICO:</b>		
<p><b>COMPONENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ DESARROLLO SOSTENIBLE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar los Planes de Ordenamiento Territorial de las municipalidades de Izabal, Plan de Desarrollo Integrado de Izabal y Planes Maestros de las Areas Protegidas y Estrategia de Competitividad.</li> <li>▪ Promover la creación de áreas</li> </ul>	<p>MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría enfocada a un análisis y diagnóstico de los diferentes planes que permitan construir una Estrategia de abordaje para priorizar e implementar las acciones en el territorio de forma integrada.</li> <li>- Taller de trabajo para validar la Estrategia de Abordaje para promover el desarrollo económico, social y ambiental de Izabal basado en el análisis de los documentos.</li> </ul>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
<p>naturales, reservas municipales y reservas privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del Portafolio de Proyectos priorizando aquellos que contribuyan al desarrollo sostenible y a la degradación ambiental de la cuenca baja del Motagua.</li> <li>▪ Priorización y promoción de proyectos agroforestales y productivos basados en el Plan de Desarrollo de los Municipios de la Mancomunidad.</li> <li>▪ Implementación de los componentes productivos de los diferentes Planes Maestros de las Areas Protegidas.</li> <li>▪ Crear una base de información técnica accesible</li> </ul> <p><b>COMPONENTE: GESTION INTEGRAL MANEJO DEL AGUA Y RESIDUOS SOLIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de marcos legales vinculados al manejo y gestión del agua.</li> <li>▪ Coordinación interinstitucional para promover acciones de incidencia política y pública para analizar y apoyar la Ley de Aguas</li> <li>▪ Promover la Cuenca como unidad de planificación y gestión del recurso</li> </ul>		<p>Identificación de fuentes de financiamiento para cada una de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Responsable:</b> Comité Petit.</li> </ul>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
<p>agua en el departamento de Izabal empezando por el Municipio de Puerto Barrios, Los Amates y Morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un plan de acción para -- apoyar las reformas al marco legal y la buena gobernanza del recurso agua</li> <li>▪ Involucrar de manera permanente a las instituciones con competencia en la Cuenca del Río Motagua (OCRET, RIC, INAB, DIPRONA, MP, MINEDUC, CAMARA DE COMERCIO, MSPAS.</li> <li>▪ Diseño y construcción de infraestructura para saneamiento ambiental y recolección de residuos sólidos en los municipios de Puerto Barrios, Los Amates y Morales.</li> <li>▪ Gestión de recursos financieros para la búsqueda de financiamiento para construcción de infraestructura de saneamiento ambiental.</li> <li>▪ Desarrollo de una estrategia integrada de manejo de la Cuenca basada en Green and Blue Economy</li> </ul>		
<p><b>COMPONENTE: SERVICIOS AMBIENTALES Y GESTION INTEGRAL DE RIESGO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buscar la coordinación interinstitucional con esfuerzos nacionales como la Gobernanza</li> </ul>	<p>MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.</p>	<p>Identificación de fuentes de financiamiento para cada una de las actividades.</p> <p><b>Responsable:</b> Comité Petit.</p>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
<p>Forestal de REDD+ (GCI), AVA FLEGT, LEDS referidos al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño de un mecanismo de servicios ambientales para el Departamento de Izabal partiendo de iniciativas actuales y futuras.</li> <li>▪ Desarrollar la alianza de trabajo con el Grupo Gestor de la Política Nacional Marino Costera liderada por el MARN.</li> <li>▪ Identificación y priorización de áreas vulnerables promoviendo la gestión integral para reducir el riesgo.</li> </ul>		
<p><b>COMPONENTE: GESTION DEL CONOCIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de educación y sensibilización dirigido a tomadores de decisiones, comunidades rurales y poblaciones urbanas.</li> <li>• Desarrollo de un Diplomado sobre identidad y valoración de los recursos hídricos en la región Nor Oriente</li> <li>• Diplomado sobre Economía Azul</li> </ul>	<p>MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.</p>	<p>Identificación de fuentes de financiamiento para cada una de las actividades.</p> <p><b>Responsable:</b> Comité Petit.</p>
<p><b>3. AMBITO FINANCIERO:</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencia Presupuestaria (aumento de presupuestos a entidades ambientales asignaciones presupuestarias)</li> </ul>	<p>MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer ruta crítica</li> <li>- Revisar ejercicio BIOFIN, CONAP, PNUD</li> <li>- Revisar ejercicio brecha financiera MAR Fund</li> <li>- Instalación del software MARFIN</li> </ul>

ACCION CONCRETA	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTOS y/o SEGUIMIENTO
adicionales a la Cuenca del Motagua)		<b>Responsable:</b> COMITÉ PETIT.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Alianzas Públicas-Privadas (Fondo Motagua, ANADI, Mesa de Cooperantes).</li> <li>- Diseño del Fondo o Mecanismos de Servicios Ambientales.</li> <li>-Compensación por servicios ambientales.</li> <li>-Sistemas Tarifarios</li> <li>- Concesiones, otros.</li> </ul>	MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de fuentes de financiamiento para el diseño del fondo y los mecanismos de incentivos para la conservación y compensación por servicios ambientales.</li> <li>-Gestión de recursos.</li> </ul> <b>Responsable:</b> COMITÉ PETIT.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de Cooperantes Cuenca Baja del Motagua.</li> <li>-Identificación de cooperantes.</li> <li>- Diseño del Foro</li> <li>-Implementación del Foro de Cooperantes.</li> </ul>	MARN CONAP Mancomunidad de Izabal Comité Petit.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de fuentes de financiamiento para el funcionamiento del Foro.</li> <li>- Implementación del Foro.</li> </ul> <b>Responsable:</b> Conap Nororiente y Comité Petit.

## 1.6 Portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos se desarrollará en el Comité ampliado del Foro Motagua Izabal en las reuniones de febrero y marzo 2017.

## 1.7 Declaración de buenas intenciones

El documento de buenas intenciones fue firmado inicialmente por los Miembros del Grupo Petit, el documento se compartirá con el resto de participantes para obtener sus firmas y conformar el Grupo Ampliado del Foro Motagua Izabal. El documento puede observarse en el Anexo 05.

## 1.8 Oportunidades de seguimiento al Foro Motagua Izabal

Cooperante	Proyecto / Actividad de seguimiento	Responsable del seguimiento
US DOI Departamento del Interior de Estados Unidos de Norteamérica	- USDOl manifiesta interés de apoyar el Foro de Justicia Ambiental y Mesa para el Desarrollo Integral de Izabal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación Balam Bayron Castellanos</li><li>• CONAP Nor Oriente Iván Cabrera</li><li>• Cynthia Perera US DOI</li></ul>
Summit Foundation	<ul style="list-style-type: none"><li>• MAR Fund presenta el plan de acción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• María José González</li><li>• Carlos Rodríguez Olivet</li></ul>
E Law	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación a través de ADA2</li><li>• Apoyo para el Foro de Justicia Ambiental Izabal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jeanette de Noack</li></ul>
FAO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones de trabajo transfronterizo (Guatemala-Honduras)</li><li>• Acciones AVA FLEGT</li><li>• Carta de solicitud del Gobierno de Honduras para el trabajo conjunto</li><li>• Carta FAO Guatemala por parte de CONAP</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bayron Castellanos Asociación Balam</li><li>• Carlos Rodríguez MAR Fund</li><li>• Jorge Ruiz WI</li><li>• Iván Cabrera CONAP</li></ul>

Cooperante	Proyecto / Actividad de seguimiento	Responsable del seguimiento
BID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de infraestructura</li> <li>• CONAP, MARN, MANCOMUNIDAD DE ALCALDIAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar planes de desarrollo municipal</li> <li>• Reunión directa entre CONAP, MARN, MANCOMUNIDAD y MAR Fund</li> </ul>
GEF/PNUD/MARN, AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a las Alcaldías y el Grupo Petit Foro Motagua Izabal en el proceso de construcción de PRODOC GEF-PNUD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Rodríguez Olivet da seguimiento a este tema con los Consultores de este proceso</li> </ul>
KFW	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una reunión con Manuel Lorenzana en KfW para observar oportunidades en las ventanas de infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAP Ivan Cabrera</li> <li>• Bayron Castellanos acompañara al CONAP y la MANCOMUNIDAD para acercarse.</li> </ul>
HRI / MAR FUND / GRUPO GESTOR POLITICA MARINO COSTERA, WI, CONAP, MARN Diplomado Economía Azul	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar contenido del diplomado</li> <li>• Buscar los fondos necesarios para implementar el diplomado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRI, MAR Fund, WI, Grupo Gestor de la Política Marino Costera</li> </ul>

**PROXIMOS PASOS-ACCIONES INMEDIATAS A IMPLEMENTAR POR EL COMITÉ PETIT.**

No.	Acción	Responsable	Cronograma					
			Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep
1	Coordinar la instalación del FJA y el juzgado ambiental.	Conap-Comité Petit.		4 semana				
2	Coordinar una reunión con el Lic. Rotman Pérez para fortalecer la Fiscalía de Medio Ambiente de Izabal.	Conap- Comité Petit.	3 semana					
3	Coordinar esfuerzos entre de Petén e Izabal para reunión con el Ministerio de Gobernación para fortalecer a DIPRONA en ambos territorios.	Conap- Comité Petit.		2 semana				
4	Coordinación entre mancomunidades de sur de Petén e Izabal para intercambio de experiencias.	Mancomunidad, ADA2 apoyo de Comité Petit.		3 semana				
5	Presentación ante el CODEDE: el Foro Motagua (objetivos, Plan de Acción), Foro de Justicia Ambiental y la propuesta de la Mesa de desarrollo, para articular esfuerzos para promover acciones sociales, económicas y ambientales.	Conap, Mancomunidad y Comité Petit	4 semana					
6	Gestión de resolución de SE de CONAP y Acuerdo Ministerial para el reconocimiento del comité Petit y su Plan de Acción.	Conap	3 semana					
7	Coordinar una reunión con entre la Mancomunidad de Izabal y el Sr. Manuel Lorenzana de KFW.	Conap-Marn			2 semana			
8	Grupo de trabajo de financiamiento conformado por el CONAP, Marn, Segeplan y ONGs que conforman el Comité Petit.	Comité Petit	1 semana					

### **Próximos pasos:**

- Coordinar la instalación del FJA y el juzgado ambiental.
- Financiamiento Marfund, Usdoi, Proyecto de seguridad y justicia.
- Coordinar una reunión con el Lic. Rodman Pérez para fortalecer la Fiscalía de Medio Ambiente de Izabal.
- Coordinar esfuerzos entre de Petén e Izabal para reunión con el Ministerio de Gobernación para fortalecer a DIPRONA en ambos territorios.
- Coordinación entre mancomunidades de sur de Petén e Izabal para intercambio de experiencias.
- Próxima reunión principios del mes de junio.

r

- Presentación ante el CODEDE: el Foro Motagua (objetivos, Plan de Acción), Foro de Justicia Ambiental y la propuesta de la Mesa de desarrollo, para articular esfuerzos para promover acciones sociales, económicas y ambientales.
- Gestión de resolución de SE de CONAP y Acuerdo Ministerial para el reconocimiento del comité Petit y su Plan de Acción.
- Coordinar una reunión con entre la Mancomunidad de Izabal y el Sr. Manuel Lorenzana de KFW.
- Formar una comisión/unidad para búsqueda de financiamiento en temas sociales, económicos y ambientales, liderada por CONAP y sus socios locales.
-